

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VIII.-Núm. 2.288

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Domingo, 30 de enero de 1921

DE LA POLÍTICA PINTORÉSCA

El régimen de las tertulias.

Los motivos en que ha fundado su dimisión el señor Canals, subsecretario de la Presidencia, se prestan a muy sabrosos comentarios. Para nadie es un secreto que el señor Dato, con su cara de eterna víctima de todo y de todos, ha sido el más entusiasta mantenedor de la funesta política de los compadrazgos y los favoritismos, que tanto mal ha producido a España. Ahí está el decreto que provocó el conflicto de los funcionarios como una débil prueba.

De las tertulias donde el modesto estadista jugaba y juega al tresillo, han salido subsecretarios y directores generales y hasta ministros, sin otra nociones para la gobernación del país y sin otros conocimientos de sus problemas que los que demuestra el hecho de saber que con espada, mala y basto tenía el jugador una buena entrada.

Como si el país fuese feudo particularísimo, dependiente de los intereses propios, el señor Dato y otros políticos de la vieja escuela como el señor Dato, han designado los hombres que habían de intervenir en las funciones públicas, importándoles bien poco que la escasez de preparación o la sobra de egoísmos personales, diera el desastroso fruto del agotamiento de las vitales energías y hasta de la paciencia nacionales. El caso era premiar, con cargo al Estado, sostenido con el esfuerzo tributario de todos los españoles, el favor personal recibido.

España ha vivido muchos años desgobernada por las tertulias de los prohombres influyentes.

Y en este régimen de favor, por el que muchos señores viven arriba y se dan el gusto de estorbar propósitos de gobierno patrióticos y justos, han tenido una preferencia escrupulosísima los jefes de cacicazgo.

A mayor número de Ayuntamientos amañados, más categoría en el reparto de favores con cargo al país.

Que el cacique designado no entendía de aquellas cuestiones inherentes al cargo para que se le indicaba. ¿Y qué más daba? Allí no se premiaba otra cosa que el hecho de ser cacique, porque del mayor número de caciques dependía la gran masa de opinión que asistía al Gobierno.

Como decíamos al principio, los motivos en que fundó su dimisión el subsecretario de la Presidencia se prestan a muy sabrosos comentarios, porque demuestran que continuamos sometidos los españoles al mango de las tertulias políticas.

El señor Dato necesitaba, para servir un compromiso de última hora, que el hijo del señor Canals renunciase al acta que se le aseguraba en el encasillado. En cambio de ello, el señor Dato—se lo prometía muy en serio—le haría ministro en la primera ocasión.

Pero vino la crisis y como la realidad demostró que a ella hay que ajustarse y no a las conveniencias y a los mangoneos personales, el señor Canals se quedó sin cartera, se disgustó y presentó la dimisión del otro importante cargo que desempeñaba.

Nosotros no nos vamos a meter ahora en si el señor Canals tiene aptitudes para intervenir en los Consejos de la Corona.

Señalamos el caso para venir a la desagradable conclusión de que sigue en ejercicio la repugnante política del compadrazgo y el favoritismo, sin perjuicio de que el señor Dato, su más entusiasta fomentador, ponga siempre cara de víctima y declare que le preocupan los problemas nacionales...

LA SITUACIÓN EN TODA ESPAÑA

Pestaña, Saltó y Casanova son encerrados en el castillo de Montjuich.

Los patronos de Gijón.
GIJÓN, 29.—El Sindicato patronal de construcción, ha acordado exigir 15.000 pesetas de indemnización al dueño de una obra que, con su actitud, dificulta la solución de los conflictos obreros, los cuales puede decirse que estaban resueltos, pues la inmensa mayoría de los gremios aceptaron las bases de los patronos, y solamente conservaban la organización del Sindicato único los ramos de construcción y de Artes gráficas.

Desde luego, los patronos sostienen el acuerdo de no abrir fábricas ni talleres hasta que estén resueltas todas las huelgas locales, y no pagar cantidad alguna, salvo las indemnizaciones justas.

Han ingresado en la cárcel dos obreros metalúrgicos que están reclamados por el juez que incoa sumario por la agresión a Santiago Vello.

Paralización de una industria.
ALICANTE, 29.—Dicen de Elche que continúan en igual estado los conflictos sociales allí existentes.

La industria alpargatera está completamente paralizada.

Por esta causa los obreros de ambos sexos parados ascienden de doce a quince mil.

EN BARCELONA
Regreso del señor Craupera.
BARCELONA, 29.—En el expreso ha llegado a Barcelona el presidente de la Asociación patronal, señor Craupera.

Detención de un sindicalista.
detenido a un sindicalista llamado BARCELONA, 29.—La Policía ha José Vicente Casas, natural de Gironella, de 22 años, obrero del arte fabril y habitante en la Colonia Plana, del pueblo de Albia.

Practicado un registro en su domicilio, se encontró un revólver, folletos y carnets del Sindicato único.

El detenido se dedicaba a fomentar el sindicalismo en esta región y a dar lección de esta nefasta doctrina a los niños.

ros no desisten del boicot declarado a la Patronal por haber admitido en su casa a un obrero afiliado al Sindicato católico.

EN HUELVA

Obreros detenidos.
HUELVA, 29.—Las autoridades han enviado detenido a Fregenal de la Sierra al presidente de la Sociedad obrera de carreteros, y a otro pueblo al secretario de los obreros panaderos.

EN ALICANTE

Los alpargateros de Elche.
ALICANTE, 29.—En Elche continúan en pie los conflictos sociales.

Siguen en paro forzoso los alpargateros, siendo su situación muy lamentable.

EN BARCELONA

Sindicalistas disfrazados de monjas.
BARCELONA, 29.—La Policía sigue la pista de siete sindicalistas que se disfrazaron de monja, con objeto de celebrar una reunión clandestina en Pedralvez, donde hay un convento.

Pestaña en Montjuich.

BARCELONA, 29.—Pestaña, Casanova y Saltó han pasado esta tarde a Montjuich.

Hallazgo de bombas.

BARCELONA, 29.—En Torrens de San Pedro han sido halladas 19 bombas de mano.

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA, CONSULTAS SOBRE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES, ETC., DIRIJANSE AL ADMINISTRADOR

ACOTACIONES

LAS LIGEREZAS DE NITTI

Nitti, el conocido hombre público italiano, ex presidente del Consejo de ministros del país lrico por excelencia, ha hecho declaraciones a un corresponsal americano, como cualquier político español, y como suele ocurrir casi siempre que un estadista se expansiona con un periodista extranjero, Nitti ha cometido algunas ligerezas en su conversación.

Ha dicho Nitti a su interlocutor que jamás se había gastado en Europa en armamento tanto dinero como ahora y que ya ha comenzado la decadencia moral e intelectual de toda Europa.

A Nitti le ha ocurrido en esta ocasión algo parecido a lo que le sucedió al francés del cuento, que conoció en su país dos o tres catalanas de las que alguna por naturaleza y las otras merced a la química, tenían el pelo rubio. Algún tiempo después vino el francés a España en viaje de estudio, y al regresar a su patria, sin haber pisado Cataluña, se leía en sus notas la afirmación siguiente: todas las catalanas son rubias.

Nitti ha estado en Francia, ha visitado Inglaterra, y ha creído que lo que pasa en estas dos naciones ocurre en las demás de Europa, por lo que no ha tenido inconveniente en afirmar que la decadencia intelectual ha comenzado en toda ella, sin haber cuenta de las lumbereras intelectuales que en política y otros aspectos de la vida nos quedan aún en España; porque yo creo que nuestro país, al que no conoce el estadista italiano, a lo que se ve, ni por el forro, continúa perteneciendo a la parte del viejo mundo a que aquél se refería.

Nitti no conoce ni a Dato, ni a Lema, ni a Alhucemas, ni a Melquides Alvarez. Acaso conozca a Alvariado.

J. R. de la SERNA

ES UNA OBSERVACIÓN



—¿Lo ve usted, doña O? Ya están bajando las telas.
—Sí, señora; pero todavía no sabemos si la moda hará que nos gastemos en tela lo que nos ahorramos en el precio.

TEMA LOCAL

Lo primero es el vecindario

En todo momento estamos nosotros con la autoridad, porque entendemos que de ella ha de dimanar, cuando no abusa o atropella por un concepto equivocado de su fuerza, la paz de las gentes.

Y ahora, como siempre, nos parecen bien sus medidas, porque son hijas de un acendrado deseo de procurar el bien de quienes contribuyen a las cargas del Ayuntamiento y de hacer policía urbana en nuestras calles, abandonadas a toda suerte de vendedores ambulantes, desde los rifadores con sus estridentes gritos, hasta los compradores de chatarra con sus no menos estruendosas voces.

Aludimos en las precedentes líneas a la medida tomada por la Alcaldía respecto a las vendedoras ambulantes de pescado y, sosteniendo lo manifestado anteriormente, hemos de decir que, como al alcalde, nos parece muy bien en cuanto se trata de no perjudicar a los expendedores de igual artículo que pagan sus puestos en la plaza propiedad del Municipio.

Pero nos va a permitir el señor alcalde que le presentemos el asunto por el reverso, haciéndole de paso algunas consideraciones que en nada puedan tomarse como crítica de su resolución con los ambulantes, sino simplemente como demostración de lo que vamos a exponer.

Es evidente que, burlándose del Ayuntamiento, el pescado se vende en Santander a un precio escandaloso, dándose el caso que en los gran-

des banquetes haya que reexportarlo de otras provincias a donde marcha o traerlo de Madrid, como si se pescase en el estanque del Retiro. Contra este desconsiderado abuso que enriquece a contados individuos con evidente perjuicio de la ciudad, el Ayuntamiento no toma medida alguna ni siquiera de las ganancias cobrando en forma debida el arrendamiento de la Almotacenia.

Ese pescado que queda en Santander, a precio caro, va a parar a la plaza y a manos de las vendedoras ambulantes.

Estas lo esparcen por la ciudad y lo venden como pueden. Las otras lo cotizan a un precio mucho más elevado, que no puede encontrar justificación en la renta que pagan por los alquileres de los puestos. Esto es evidente y cualquiera señora de casa o madre de familia, dará fe de ello.

Pasemos—aunque es de enorme consideración—el que las pescaderas ambulantes sean pobres y no tengamos otros medios de vida que su negocio y detengámonos a analizar los puntos anteriores, que interesan más, porque se trata de todo el vecindario.

La vendedora ambulante proporciona dos grandes economías en el hogar del pobre, economías muy dignas de tenerse en cuenta antes de dictar su desaparición. Una es la de que la madre de familia no tiene que salir a la calle, dejando abandonado el hogar y perdiendo un tiempo muy necesario para el trabajo, en busca de pescado que, muchas veces, no encontraría. Con la pescadera ambulante puede dedicarse a sus labores y esperar a que en la calle suene la voz de la vendedora, y, sin siquiera bajar al portal, con las manos todavía húmedas de fregar o de limpiar la vasija, sin la menor molestia ni el más insignificante alto en su faena, puede ajustar la cena o la comida y adquirirlo si le conviene. Y esto lo mismo en la parte de la población más cercana a la plaza como en la que más apartada esté de ella. Esta es la primera y más importante economía.

La segunda está en el precio, mucho más bajo que en los puestos, porque la ambulante se conforma con ganar menos, limitándose en sus utilidades al sustento, sin pedir gollerías, sobre que se limita a expender los pescados más en armonía con el bolsillo del pobre: sardinas, bocartes, panchos, pescadilla, «colayos», rayas, chidharro y merluza. El salmónete, la lubina, las fanecas, las julias, las anguillas y, en general, todo el pescado llamado blanco no forma parte de su humilde comercio, sino del de las otras.

Creanos el señor alcalde: los intereses del Ayuntamiento no se lesionan en el alquiler de la plaza, porque aquellas buenas mujeres que expenden allí su mercancía, saben que allí está su pan y no han de ir a la calle a buscarlo como las infelices que no se pueden permitir el lujo de un puesto en la calle de Atarazanas, junto a las demás colegas.

Conste, a pesar de todo lo expuesto, que nosotros no pretendemos ir en contra de las Ordenanzas municipales, pero éstas prohíben tantas cosas que se permiten por caridad, que una más no había de desencadenarlas.

Piense bien el señor alcalde si por beneficiar a cien familias puede perjudicar enormemente a diez mil.

EN TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A EL PUEBLO CÁNTABRO SIRVANSE HACER CONSTAR: APARTADO, 62. UN INTENTO DE ROBO

Los ladrones tratan de violentar una caja de caudales.

POR TELEFONO
BARCELONA, 29.—A las tres de esta madrugada unos desconocidos penetraron en los almacenes de la señora viuda de don Francisco Casanova intentando robar la caja de caudales.

El sereno de servicio se dio cuenta de la maniobra y trató de detener a los ladrones pero estos saltaron su presa y desaparecieron velozmente.

Se ignora quénes puedan ser los cacos.

EL MOMENTO POLÍTICO

EL CONSEJO DEL LUNES TENDRÁ IMPORTANCIA

Ampliación del Consejo de ayer. MADRID, 29.—Se sabe que en el Consejo de ayer el ministro de Hacienda, señor Argüelles, cedió a sus compañeros de que al tomar posesión de su cargo encontró a todo el personal en sus puestos y que, por falta material de tiempo, se había limitado a un cambio de impresiones, sin poder entrar en el fondo de la cuestión que motivó la huelga.

admitiendo la dimisión al subsecretario de la Presidencia, don Salvador Canals, y otro nombrando para sustituirle a don Jorge Silveira. A continuación dijo a los periodistas que a última hora esperaba la visita de una Comisión de la Liga de las Naciones, que ha de marchar a Barcelona para tomar parte en la Conferencia que sobre el asunto de los transportes se celebrará en la ciudad Condal en el mes de marzo próximo.

Se tratará en esta reunión del abaratamiento de la vida. Entiende el Gobierno que debe intervenir en este complejo problema, porque habiéndose iniciado la baja de algunos artículos de consumo, el beneficio no repercute en el consumidor. Se ha iniciado una considerable baja en la carne y en el carbón, y, a pesar de ello, se pagan estos artículos en Madrid y provincias a precios más elevados que durante la guerra.

Dice Dato. El jefe del Gobierno recibió a la hora de costumbre a los periodistas en su despacho oficial. Empezó diciendo que esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario de la Presidencia, don Jorge Silveira. Le dió posesión el subsecretario saliente, señor Canals.

El señor Dato contestó: —En ese Consejo nos pondremos de acuerdo acerca de los nombramientos que han de hacerse. A continuación manifestó don Eduardo que durante la estancia en Madrid de los Reyes de Bélgica hará personalmente el despacho con los ministros, pues el Monarca tiene que atender a los Soberanos belgas.

Los funcionarios de Hacienda, satisfechos. Al conocerse en el Ministerio de Hacienda los propósitos que abraja el nuevo ministro, señor Argüelles, se han aquietado los ánimos y hoy ha vuelto la normalidad por completo en todas las dependencias de dicho Ministerio, creyéndose que no surgirá ninguna nueva complicación.

VINO ONA. DEBILIDAD NERVIOSA, CONVALESCENCIAS, FATIGA FISICA E INTELLECTUAL, INAPETENCIA, ETC. DA SALUD FUERZA Y VIGOR.

ANTONIO ALBERDI. CIRURJIA GENERAL. Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vias urinarias.

Joaquín Lombera Camino. Abogado.—Procurador de los Tribunales, MELASCO, 2.—SANTANDER.

Ricardo Ruiz de Pellón. CIRURJANO DENTISTA. de la Facultad de Medicina de Madrid.

LA SEÑORA Doña Juana Méndez Guillén VIUDA DE JIMÉNEZ ha fallecido A LOS 91 AÑOS DE EDAD. Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. R. I. P.

Firma de Guerra. Disponiendo que el general de brigada en primera reserva, don Roberto Pi Serra, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

El Consejo del lunes será muy importante. A media tarde acudió el señor Dato a su despacho en la Presidencia, don de recibió diferentes visitas. Tanto el señor Dato como los ministros conceden excepcional importancia al Consejo de ministros que se celebrará el lunes.

El conde de Romanones sale para Alcoy. Ha salido para Alcoy el conde de Romanones, invitado por numerosos amigos políticos. Se celebrará en su honor un banquete.

La apertura de Cortes. Se da como seguro que en el próximo Consejo de ministros que se celebrará el lunes se tratará de la fecha de apertura de Cortes. Se dice también que el Gobierno tiene el propósito de presentarse al Parlamento el día 10 de febrero entrante.

El abaratamiento del azúcar. Se ha reunido hoy en el Congreso la comisión de productores y consumidores para estudiar las medidas que es preciso adoptar por parte del Gobierno para abaratar el azúcar, el aceite y las legumbres.

Comisión provincial. Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Eduardo Durante, asistiendo los vocales señores Agüero, S. de Tagle, Pérez Lemaire y Torre, adoptando las siguientes resoluciones: Informe al señor gobernador. El recurso de alzada promovido por varios vecinos del término de Camargo pidiendo la nulidad del repartimiento vecinal del ejercicio 1920-21 formado por dicho Ayuntamiento.

El expediente instruido a instancia de don Manuel Lombra solicitando una concesión minera en el monte Gibaja, del Ayuntamiento de Ramales. Otro expediente en solicitud de un registro minero de lignito en el término de Campoo de Yuso, que solicita don Manuel Zamanillo. Acuerdos. Se aprueba la distribución de fondos para pago de obligaciones de la Excmo. Diputación durante el mes de febrero próximo.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO D. Sixto Valcázar.

Ayer supimos extraoficialmente que el secretario de este Ayuntamiento, don Sixto Valcázar, había presentado, basándose para ello en motivos de salud, la dimisión de su cargo al alcalde señor Pereda Palacio, y que había sido aceptada por éste, sin perjuicio de dar cuenta de ella a la excelentísima Corporación municipal en la próxima sesión.

SE CELEBRARÁ EN ROMA. El próximo Congreso Eucarístico. ROMA.—Su Santidad el Papa ha dispuesto que el próximo Congreso Eucarístico Internacional, que se reunirá en Roma, se celebre en el mes de mayo de 1922.

UNA BODA. Como dijimos en nuestro número anterior, ayer, a las ocho de la mañana, y en la iglesia parroquial de Consolación, se celebró solemnemente el enlace matrimonial de la bella señorita Adelaida Pérez con el joven Maximino Fernández, bendiciendo el acto nupcial el virtuoso sacerdote don Julián Rodríguez.

Se le rompen las dos hélices. LONDRES.—El gran dirigible inglés «R-34», que el año pasado efectuó la doble travesía del Atlántico, regresaba la noche última de un viaje, cuando se le rompieron las dos hélices anteriores y sus motores al aterrizar en el aerodromo de Pulham.

UNA VELADA. Como oportunamente hemos anunciado, esta tarde, a las cinco en punto, el cuadro dramático de la Asociación de los Hermanos repetirá la función teatral que celebró últimamente.

LA FIESTA DEL ESTUDIANTE Van en manifestación al Ministerio.

MADRID, 29.—En el salón de actos del Conservatorio de Música y Declamación se congregaron esta mañana los estudiantes de todas las Facultades y Centros docentes para celebrar la Fiesta del Estudiante. Asistieron gran número de señoritas que cursan sus estudios en la Universidad Central, en la Normal y en las Escuelas Especiales.

Después hablaron delegados de otras Universidades, abogando todos por el mejoramiento de la enseñanza. Un representante de la Unión y Confederación de Estudiantes de España y América latina ofreció el concurso de esta institución para trabajar asiduamente en favor de la cultura.

El ministro recibió a una Comisión de estudiantes, que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea. En dicho escrito se formulan las siguientes peticiones: Que se construya un edificio para la Facultad de Medicina y Ciencias y que se amplien los locales universitarios. Que se consignen en los presupuestos los créditos necesarios para establecer laboratorios, bibliotecas y escuelas prácticas.

Se le rompen las dos hélices. LONDRES.—El gran dirigible inglés «R-34», que el año pasado efectuó la doble travesía del Atlántico, regresaba la noche última de un viaje, cuando se le rompieron las dos hélices anteriores y sus motores al aterrizar en el aerodromo de Pulham.

UNA BODA. Como dijimos en nuestro número anterior, ayer, a las ocho de la mañana, y en la iglesia parroquial de Consolación, se celebró solemnemente el enlace matrimonial de la bella señorita Adelaida Pérez con el joven Maximino Fernández, bendiciendo el acto nupcial el virtuoso sacerdote don Julián Rodríguez.

UNA VELADA. Como oportunamente hemos anunciado, esta tarde, a las cinco en punto, el cuadro dramático de la Asociación de los Hermanos repetirá la función teatral que celebró últimamente.

Vertical text on the right edge of the page, including page number 50 and various fragments of text.

EL SUBMARINO «K-5»

Detalles de la catástrofe.

VIGO, 29.—Por los tripulantes de la división inglesa anclada en Vigo se conocen algunos detalles de la pérdida del submarino «K-5».

Este buque, lo mismo que todos los submarinos de la serie «K», es el tipo ideal del crucero sumergible.

Tienen los cruceros 113 metros de longitud y desplazan más de 3.000 toneladas.

Navegando sobre la superficie son movidos por dos turbinas de vapor que les imprimen una velocidad de 24 nudos.

Sumergidos, la propulsión eléctrica les asegura una marcha de diez millas, con radio de acción muy restringido.

La estabilidad es excelente. El único defecto que tienen, común a todos los sumergibles de gran tonelaje, es que para sumergirse necesitan realizar antes algunas maniobras muy delicadas, que exigen extraordinario dominio y habilidad.

El armamento de estos buques es muy potente.

El «K-5» zarpó con los demás submarinos y el resto de la flota de la bahía de Portsmouth a principios de la semana pasada, con rumbo a la ría de Arosa, con objeto de realizar maniobras durante la travesía; maniobras a las que concedían los grandes jefes del Almirantazgo mucha importancia, pues se trataba de fijar una orientación eficaz para las futuras construcciones navales.

A poco de salir del puerto, el tiempo obligó a la escuadra de submarinos a refugiarse en el puerto de Torquay. De allí salieron el miércoles pasado para unirse al resto de la flota.

Cómo ocurrió la catástrofe.

Al siguiente día, por la mañana, acababan de simular un ataque contra la división de acorazados, la cual contestó en su defensa.

En este momento, los cinco submarinos se sumergieron al mismo tiempo, y después de varios minutos salieron de nuevo a la superficie cuatro de ellos; el «K-5» no reapareció.

Se le esperó largo tiempo, durante el cual cruzaron muchas veces por el sitio de la inmersión los buques de la escuadra y emplearon, para llamarlos, excelentes aparatos de sonoridad pero ni se volvió a ver ni aparecieron en la superficie, como es corriente que ocurra, burbujas de aire ni manchas de petróleo.

La flota se hallaba en aquellos momentos a más de cien millas del cabo Landend, donde el mar tiene enorme profundidad, y esto impidió todo intento de dragado mediante cables de acero.

Cualquiera que haya sido la causa del accidente, fué de extrañar que no funcionaran las boyas telefónicas ni los dispositivos especiales, que permiten a la tripulación salir del submarino.

Algunos suponen que debieron estar las caudaras al verificar el buque la inmersión.

NOTAS DEPORTIVAS

El «cross» de hoy.

Una animación como pocas veces hemos visto existe entre nuestros corredores para tomar parte en la prueba que en la mañana de hoy celebrará la «Unión Deportiva», de Cuelo. El número de inscriptos, el mayor de la temporada, ya señala a favor de la entidad organizadora un éxito. Añádase a esto que es posible que Galdos tome parte en la carrera y ya tenemos un lote de corredores donde la lucha será interesante.

El recorrido puede verse, en su mayoría, desde el Paseo de Sánchez Polanco, y la meta, situada en las inmediaciones del cuartel de María Cristina, estará acordada por el Cuerpo de exploradores.

Ayer publicamos la lista de premios y el jurado, y seguidamente vamos a insertar los nombres de los corredores, advirtiendo a nuestros lectores, por si quieren seguir la marcha de la carrera, que el número que llevan de orden es el mismo que ostentarán en el dorsal.

Vamos, pues, con ellos.

- 1.—Angel García, de la «Unión Montañesa».
- 2.—Fidel Sánchez, id. id.
- 3.—Luis Varón, id. id.
- 4.—Victor Salcines, id. id.
- 5.—Alejandro Otero, id. id.
- 6.—José Diestro, id. id.
- 7.—Ramón Cirián, id. id.
- 8.—Patrocino Sánchez, id. id.
- 9.—Ramón Turia, id. id.
- 10.—Félix López, id. id.
- 11.—Andrés Sánchez, id. id.
- 12.—Jacinto Alvarez, id. id.
- 13.—Angel Negueruela, independiente.
- 14.—Manuel Delgado, id. id.
- 15.—José Coscilla, id. id.
- 16.—Julio Pérez, id. id.
- 17.—Angel Aurora, del «Siempre Adelante».
- 18.—Tomás Aurora, id. id.
- 19.—Adolfo Madrazo, id. id.
- 20.—Francisco Barandón, id. id.
- 21.—Joaquín Ojinaga, id. id.
- 22.—Agustín Palazuelos, id. id.
- 23.—Angel Ricondo, id. id.
- 24.—Tomás Jerez, id. id.
- 25.—Robustiano Prieto, id. id.
- 26.—José María Galdos, de la «Unión Deportiva», de Cuelo.
- 27.—Ramón Maliano, id. id.
- 28.—José Diego y Diego, id. id.
- 29.—Jesús Diego, id. id.
- 30.—Manuel Rumayor, id. id.
- 31.—Pedro Cortés, id. id.
- 32.—Román Martínez, id. id.
- 33.—Manuel González, id. id.
- 34.—Eloy Martínez, id. id.
- 35.—Venancio Camus, id. id.
- 36.—César Castanedo, id. id.
- 37.—Francisco Gómez, id. id.
- 38.—Cipriano Cruz, id. id.
- 39.—Santos Diego, id. id.
- 40.—José Valle, id. id.
- 41.—Pedro Pedrosa, id. id.
- 42.—Luciano Sáinz, id. id.
- 43.—Ceclio Toca, id. id.
- 44.—José Gutiérrez, id. id.
- 45.—Joaquín Pedrosa, id. id.
- 46.—Mateo García, id. id.
- 47.—Eustaquio de la Torre, id. id.
- 48.—Bernabé Gómez, del regimiento de Valencia.
- 49.—José María Ibáñez, id. id.
- 50.—Ramón Garrido, id. id.
- 51.—Miguel Cué, id. id.
- 52.—José Castanedo, id. id.
- 53.—Antonio Herrera, id. id.

PEPE MONTAÑA.
Maestro cortador
 necesita en «La Tijera de Oro»—
 tarazanas, 5.
INDIGNACION Y SORPRESA

La proposición del ministro de Hacienda francés.

MADRID, 29.—«El Sol» publica un radiograma de su corresponsal en Berlín, que dice lo siguiente: «Berlín, 28.—El discurso que el ministro de Hacienda francés, señor Doumer, ha pronunciado en la Conferencia Internacional de París, ha producido aquí extraordinaria sorpresa y gran indignación.

Es cierto que se esperaba por parte de Francia una obstinada resistencia a cualquier proposición medianamente razonable que hicieran los demás aliados; pero nadie creía que después de que Alemania declaró inaceptable la cifra de cien mil millones de que se habló en la Conferencia de Boulogne, se atreviese ahora el señor Doumer a pedir doscientos mil millones.

Tomando como punto de apoyo las conclusiones del libro de Keynes acerca de las consecuencias económicas de la paz, reprochase en Alemania al ministro francés el haber exagerado el verdadero importe de los daños sufridos por Francia, que hay que reparar.

Información obrera.

Sindicato Tranviario (Sección Miranda).—Se convoca a todos los individuos que componen esta Sección a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, día 31, a las once y media de la noche, en su domicilio social, Centro Obrero.

Siendo los asuntos a tratar de capital importancia, se advierte que se impondrá el correctivo acordado al que no asista.

EN EL BARRIO DE LA REVERTA

Un hombre atropellado por el tren.

Con un doloroso accidente, que por verdadero milagro no asumió en el momento otras más terribles consecuencias, terminó ayer la semana.

Un obrero empleado en la Casa Pedro González, del barrio de la Reverta, fué atropellado en las proximidades de éste por un tren de mercancías del ferrocarril del Norte.

Tuvo lugar el sensible accidente en la forma que relatamos:

El tren de mercancías especial provincial, número 1, que procedente de Barcelona llegó a Santander a las cuatro y doce de la tarde, atropelló en el sitio citado anteriormente al individuo Indalecio García Fernández, de 38 años, soltero, natural de Treceño, y que se dirigía a casa del señor González, conduciendo una zapata con el che.

Al atravesar el crucero Cantábrico Norte, próximo a la Peña del Cuervo, se le echó encima el aludido con voz, sin que le fuera posible evitarlo al conductor de la locomotora, a pesar de la insistencia con que hizo sonar el silbato de la misma.

Sin duda, debido a que el pobre hombre padecía algo de sordera, no se retiró a tiempo de la caja de vía, recibiendo un tremendo golpe con el tope de la locomotora, que le lanzó a gran distancia.

Recogido inmediatamente por los empleados del tren y algunos más de la Compañía, y en una camilla de la misma, fué trasladado a la Casa de Socorro, bajo la custodia del cabo guardia de Seguridad Angel Ordax, Faustino Betegón y el vigilante señor Mañez.

En la cama de operaciones del benéfico establecimiento fué curado de primera intención por los médicos señores Lizarralde, Quintanilla y Ortiz Dou y el practicante señor Martínez, apreciándosele las heridas y lesiones siguientes:

Gran contusión en la región frontoparietal derecha con extensas erosiones; heridas extensas en la nariz; región malarr, mentoniana y superciliar; gran hematoma palpebral, a consecuencia de fuerte conmoción cerebral; fractura del hueso derecho por el tercio inferior; fuerte contusión en la espalda y gran traumatismo.

En la misma camilla fué conducido al Hospital de San Rafael, una vez que prestó declaración ante el Juzgado de guardia, compuesto por el doctor juez, doctor señor Seijas; actuando señor Castrillo y alguacil señor Roa.

Según el dictamen de los facultativos, el estado de Indalecio García es de gravedad.

EN EL DESPACHO DEL ALCALDE

La venta en ambulancia.

El señor Pereda Palacio dijo ayer tarde a los periodistas que había recibido una nueva comunicación de las vendedoras del Mercado de la Esperanza, protestando de que las pescaderías se establezcan allí para la venta de sus mercancías, y piden que se les señale para ello otro sitio.

También dijo el alcalde a los reporteros que le había visitado una Comisión de vendedoras ambulantes pidiendo en las clarificaciones el lugar donde han de establecerse para la venta.

El alcalde las indicó que lo hicieron en la marquesina de fuera del edificio de la pescadería, quedando ellas conformes en hacerlo así.

El señor Pereda Palacio tiene el propósito de retirar de la vía pública a todas las vendedoras ambulantes enviándolas a los mercados respectivos.

A la cárcel.

Asimismo informó a los periodistas el presidente del Municipio, de que el juez doctor don Victor Covián había decretado ayer la detención del arrendatario del Gran Hotel Inglaterra, del Sardinero, don José Martínez, ordenando poco después su ingreso en la cárcel.

Ello es debido, como ya saben nuestros lectores, al expediente incoado por ofensas a los guardias municipales que acompañaban al agente eje-

cutivo encargado del cobro del impuesto, y resistencia a aquél al pretender llevar a cabo una orden de embargo.

Del actual reemplazo.

Hoy, a las once de la mañana, y en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, se celebrará una sesión para la rectificación del alistamiento de mozos del reemplazo para el año en curso, según preceptúa la ley.

Los terrenos de Cuelo.

Por último dijo el señor Pereda que los funcionarios de la Sección de Obras están llevando a cabo la delimitación de los terrenos comunales que el Ayuntamiento posea en el pueblo de Cuelo, y que han sido cerrados por los vecinos.

De esta investigación está resultando que ha desaparecido completamente la propiedad municipal, algunas de cuyas fincas han sido ya vendidas varias veces.

Se da el caso estupendo de que en un terreno que fué del Ayuntamiento se está construyendo un edificio para taller de pirotecnia sin pedirle al Municipio ni el terreno ni el permiso para edificar.

Este asunto será sometido a resolución del Concejo para procurar reindicar esas fincas.

CRONICAS DE REINOSA

Lluvia de coupletistas.

(De nuestro redactor-corresponsal)

Nuestro pueblo no sé si va camino de la inmoralidad o solamente se trata de hacer agradable la vida a los eimosanos. Lo cierto es que las opiniones sobre el particular son distintas y que hay personas que han tomado en serio algunas consideraciones. Yo no he de ser quien sobre esto aya a dar una solución categórica, o he de dar siquiera ni mi opinión; pero no quiero estar en silencio, porque mi deber de representante de EL PUEBLO CÁNTABRO me exige dar a conocer este aspecto de nuestra vida.

Nosotros tenemos que estar en acecho de los acontecimientos, de los sucesos, de las alegrías; es decir, hay que sentirse paladinos valerosos de la «nota diaria». De nada podríamos ocuparnos en este momento como de reflejar el cuadro que presenta por ahora Reinosa.

A mi entender, los comerciantes de tejidos y de ultramarinos debían traer unas coupletistas. Con un escenario portátil y unas latas de conservas, la venta era segura y las ganancias crecidas.

Está visto. En Reinosa quien quiere vender necesita unas coupletistas. Seis reinas de Talía diariamente lucen sus encantos y hacen gala de sus bailes y couplets en los cafés. Se habla también de formar espectáculos por el estilo en algunas tabernas. Los taberneros han comprendido la necesidad de unas «estrellas» para vender «barros de vino». La demostración es evidente: allí donde hay artistas de variedades el público llega con ganas de dejar las pesetas.

El resto del comercio está paralizado. ¿Será que nuestro pueblo no anda bien de la cabeza, o es que para tomar unas copitas de coñac hace falta una mujer que se presente vaporosa y algo impúdica?

VICENTE RAMOS

Julián Fernández Dosal

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y EL CORAZON

Consulta de once a una, SANTA LUCIA 3. TELEFONO 536

Tribunales.

Señalamientos.

Juicios orales que han de celebrarse durante la primera quincena del próximo mes:

Día 1.—El del Este, por corrupción de menores, contra Natividad Osana y otro; abogados señores Mateo y Pereda; procuradores señores Cuevas y Bascos; ponente señor Pedregal.

Días 3, 4 y 5.—El de San Vicente, por homicidio, contra Eduardo Cortines; abogado señor Sánchez; procurador señor Uslé; ponente señor Pedregal.

Días 10 y 11.—El del Oeste, por homicidio, contra Emeterio Acebo Gómez; abogado señor Agüero; procurador señor Escudero; ponente señor Quirós.

Día 14.—El del Este, por corrupción de menores, contra Cecilia Cianca; abogado señor Agüero; procurador señor Escudero; ponente señor Quirós.

Día 15.—El del Oeste, por sustracción, contra José Ortiz; abogado señor Parets; procurador señor Doriga; ponente señor Quirós.

UNA BODA CHINA

De banquete en banquete.

Una viajera europea escribe desde Tien-Tsin describiendo una ceremonia, o parte de una ceremonia, de una boda de ricos chinos.

«Ayer—dice—asistí a una boda que se celebró en el hotel Imperial. Las fiestas hacían mucho tiempo que habían empezado con una gran recepción en casa de la novia, un banquete en honor del novio, y así, de banquete en banquete, y de fiesta en fiesta, hasta la ceremonia de ayer.

Había unos doscientos convidados chinos y algún europeo. La pequeña novia era una monada. Llevaba un rico traje rojo, el color de la felicidad, según los chinos, bordado de oro. Su peinado era una obra de arte. En cambio, el novio vestía el frac europeo.

Las muchachitas que acompañaban a la novia iban de rosa y oro, y apenas podían sostenerse sobre sus diminutos pies; los más pequeños que he visto en mi vida.

La comitiva salió de casa de la novia para el hotel. Iba ésta en un palanquín de rojo, rodeado, seguido y precedido de una porción de culis, llevando estandartes, linternas y tocando una música tan rara en los instrumentos como en las melodías.

Luego se celebró un banquete, en el que no sobró nada, porque lo que los chinos no pueden comer se lo llevan a casa.

El padre de la novia y sus cuatro mujeres estaban presentes; éstas, ricamente ataviadas y adornadas con mil joyas, colgajos y flores.

Después de la ceremonia los novios se inclinaban tres veces ante sus padres y cambian los anillos; el novio salió con sus pajes y la novia hizo otro tanto; luego volvieron y juntos regresaron a su casa para celebrar la comida de familia; era la primera vez que estaban reunidos los novios desde el día en que empezaron las fiestas nupciales.

LA TUNA «CANTABRIA»

Por la Cruz Roja.

La tuna «Cantabria» postulará en la mañana de hoy, de diez a una, por las calles más céntricas de la población, con el fin de allegar recursos para la Cruz Roja santanderina.

Es laudable la idea de nuestros jóvenes, que dando pruebas de sus sentimientos caritativos quieren dejar antes de partir para tierras de Castilla, señales impercederas de sus humanitarios fines en estas fiestas carnavalescas, alternando con la alegría y bullicio que a nuestras calles imponen; la nota siempre simpática y elogiable de mirar por el bien humano.

La referida tuna ha tenido el buen acierto de escoger un ramillete de preciosas modistillas, todo simpático y hermosa, para presidentas de la Sociedad. Son estas divinas criaturas las oficiales de «La Parisiense», y si a ellos tenemos que felicitarlos por su indiscutible acierto en la elección, ¿qué vamos a decir de ellas?

UNA SUSCRIPCION

Los daños en la iglesia de San Francisco.

Relación de nuevos donantes en la suscripción abierta para reparar los daños causados por el reciente incendio en el templo parroquial de San Francisco:

Entregado a la memoria de don Bernardo Igual, un cheque de 250 pesetas; don Ramón del Río, 100; doña Concepción Cabrero, 100; doña Maximina Cubillas, 75; doña Antonia Gutiérrez, viuda de García, 100; don José Ocejo, 50; doña Carolina Rumayor, 50; don Jerónimo Cruz, 25; don Pedro Gómez Fernández, 25.

Para una pobre familia

Con destino a la desgraciada familia que habita en la guardilla de la casa número 1 de la calle del Juego de Pelota, recibimos ayer las siguientes cantidades:

Niños María, Alicia, Carmencita e Isidorín Bedoya, 10 pesetas; F. S., 5.

Ateneo de Santander.

La Junta directiva avisa a los señores socios del mismo que, por motivo del traslado al nuevo local, desde el próximo lunes, 31 del corriente, queda en suspenso la vida del Ateneo, durante unos días.

La fecha de reapertura del Centro se anunciará por medio de la Prensa.

La admisión de socios sin cuota de entrada quedará cerrada el día 10 de febrero.

Santander, 30 de enero de 1921.—El secretario.

EL LOUVRE FIN DE TEMPORADA **GRANDES REBAJAS**

20 a 40 por ciento

SÓLO POR OCHO DIAS **BLANCA, 30**

TEATRO PEREDA Domingo, 30

COMPANÍA DE COMEDIA DE RICARDO PUGA Primera actriz CELIA ORTIZ

A las tres y media **EL VERDUGO DE SEVILLA** (14.ª y última función del abono de MODA) A las seis y media de la tarde

A las diez y cuarto **La razón de la locura.** (14.ª función última del abono de noche)

Raffles. Mañana, lunes, a las seis y media, «LA RAZÓN DE LA LOCURA».—A las diez y cuarto, «LA GOBERNADORA».

Hoy, a las doce de la mañana, terminará el plazo de inscripción para el nuevo abono.—En la presente semana estreno de la obra, de gran éxito cómico, «NO TE OFENDAS, BEATRIZ!»

Gran Casino del Sardinero Hoy, domingo, 30

A LAS CINCO.—Concierto, por la Orquesta.

Cinematógrafo: **CHOUQUETTE E SONAS** Protagonista SALUSTIANO

ANTOÑITA TORRES, bailarina

Información del Extranjero.

ALEMANIA
La prima del carbón.
BERLIN.—El Gobierno se ha opuesto al aumento de veinticinco francos en la prima por tonelada de carbón señalado por la Comisión de inspección.

Temporal de nieve.
BERLIN.—En Neufachvasser se ha declarado un violentísimo temporal de nieve.

INGLATERRA
Explosión de grisú.
LONDRES.—Se ha registrado una explosión de grisú en la mina «Sajonia».

FRANCIA
El reconocimiento de Estonia.
PARIS.—El presidente de la Conferencia Interaliada se ha presentado al representante de Estonia, manifestándole que los aliados han acordado reconocer en derecho la independencia de aquel país.

Reunión de peritos.
PARIS.—Los peritos militares y financieros de la Conferencia Interaliada, se han reunido en subcomisión para tratar de las sanciones a imponer caso de quedar incumplidas

por parte de Alemania las cláusulas del Tratado.
M. Briand dijo después de la reunión que el acuerdo adoptado hoy es el mismo que el indicado ayer.

La conferencia—agregó—ha realizado sus trabajos en medio de una atmósfera de confianza, en la seguridad de que todos los miembros conseguirán la mancomunidad de miras.

Esta tarde se reunirá el Consejo superior para firmar el Protocolo. El informe de los peritos militares ha sido aprobado y en la cuestión del carbón no habrá dificultades.

La ayuda a Austria se terminará de estudiar en la Conferencia de esta tarde.

La Conferencia—concluyó M. Briand—ha terminado su importante cometido.

Los acuerdos de la Conferencia.
PARIS.—No se conoce aún el texto de los acuerdos de la Conferencia, por no haber sido facilitada a la Prensa nota oficial.

Desde el punto de vista militar, la Conferencia ha aceptado el dictamen del mariscal Foch.

En lo que se refiere a la «revéille», el informe dice que Alemania no ha ejecutado sus obligaciones.

Respecto al material de guerra, Alemania debe limitarse a ejecutar las

órdenes que reciba de la Comisión de Control.
Deberá reducir a 420 los cañones en las plazas marítimas, y en lo que afecta a la de Koehisberg, el número de cañones no podrá exceder de 22.

Las decisiones políticas son ya conocidas.
En cumplimiento de las cláusulas navales, Alemania debe entregar los documentos que le fueron pedidos en 28 de febrero.

En 30 de abril el desarme será un hecho.
En 31 de julio deberá acabarse la destrucción de los barcos de guerra en construcción y la entrega de los submarinos.

El plazo concedido en la Conferencia de Spa para el cumplimiento de las cláusulas aéreas ha sido confirmado.

Las sanciones que se aplicarán en caso de incumplimiento de los Tratados, son de cuatro clases:

- a) Ocupación de nuevos territorios.
- b) Prolongación de los ya ocupados.
- c) Medidas adoptadas en las Aduanas de la orilla izquierda del Rin.
- d) No será admitida Alemania en la Sociedad de las Naciones.

En cuanto a la cuestión de las reparaciones, se fija el sistema ya aprobado.

En el caso de que Alemania dejara incumplido el Tratado, serían intervenidas sus Aduanas.

Además, se obligará a Alemania a aumentar sus tarifas aduaneras, ferroviarias y de franquicia postal, de acuerdo con lo que disponga la Comisión de reparaciones.

AUSTRIA
Complot descubierto.
VIENA.—Se ha descubierto un complot contra el regente del Imperio.

ITALIA
Cardenal agonizante.
MILAN.—El cardenal Ferrari ha entrado en el período agónico.

Cordero Arronte MEDICO Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1. PAZ. núm. 2. E.

SALA NARBON Secciones especiales A las CINCO y SIETE y MEDIA

Rebeldía por la bellísima estrella PRISCILLE DEAN

LA FIRMA REGIA
Decretos de Marina.

MADRID, 29.—Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos del Ministerio de Marina:

Autorizando al ministro para adquirir por gestión directa en el extranjero los equipos de agujas Sperry y un cable para el acorazado «Alfonso XIII».

Modificando el apartado F del artículo segundo de la ley de 7 de enero de 1919, sobre las condiciones de ascenso del personal de la escala de reserva auxiliar de la Armada.

Ascendiendo al empleo de contralmirante al capitán de navío don Eloy Montero Santiago.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato del coronel de Infantería de Marina, don Angel Villalobos y del comandante don Manuel Fernández Caro.

Propuesta para el mando del transporte «España número 4», a favor del capitán de fragata, don Salvador Tapiá.

Ascendiendo al capitán de corbeta, don Juan de Miranda.

Encargando del mando del crucero «Cataluña» al capitán de navío, don José Gutiérrez.

Ascendiendo a contadores de fragata a varios alumnos que han terminado sus estudios.

Notas necrológicas.

En el pintoresco pueblo del Astillero entregó ayer su alma al Señor la respetable señora doña Juana Méndez Guillén, viuda de Jiménez, dama apreciadísima en aquellos pueblos comarcanos y en esta capital, donde gozaba de muchas y sinceras amistades.

Doña Juana Méndez Guillén ha fallecido santamente a la avanzada edad de noventa años habiendo sido su muerte un alto ejemplo de serenidad para todos cuantos rodeaban su lecho de agonía.

Descanse en paz la virtuosa y cristiana señora por cuyo descanso eterno pedimos a nuestros lectores una oración.

A los apenados deudos de la finada y especialmente a sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos entre quienes se cuenta nuestro buen amigo don Félix Gutiérrez Macho y biznietos acompañamos en el profundo dolor que tan irremediable desgracia les ha ocasionado.

SESION DE CLAUSURA
La asamblea de secretarios judiciales.

MADRID, 29.—En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de secretarios judiciales.

Presidió don Bernardo Garzón con el señor Alvarez Arranz.

Se pronunciaron discursos poniendo de relieve el éxito de la Asamblea y se acordó pedir al Gobierno que los secretarios judiciales se denominen en lo sucesivo, «Notarios judiciales».

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas, en oro, plata, plaqé y níquel.
AÑOS DE ESCALANTE, NUMERO 8

DE FAMPLONA
Llegada del Sr. Ossorio y Gallardo.

PAMPLONA, 29.—A las doce ha llegado el señor Ossorio y Gallardo.

Por la tarde ha salido para Galdakao donde visitará algunas obras sociales.

Fue recibido en la estación por la Junta del Sindicato de Obreros de Fieles, organizadora del acto que tendrá lugar mañana en el teatro municipal, en el cual tomará parte el ilustre ex ministro maurista y notable propagandista.

FRANCISCO SETIEN ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OIDOS
Consulta de nueve a una y de tres a cinco. BLANCA, 42. PRIMERO

Carlos Rodríguez Cabello MEDICO CIRUJANO
Consultará de once a doce en el Sanatorio del doctor Madrazo.
Suspende la consulta de su domicilio.

Joaquín Santiuste GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media WAD RAS, 7. PRIMERO.—TEL. 1-3

PELAYO GUILARTE MEDICO
Especialista en enfermedades de los niños
CONSULTA DE ONCE A UNA
Atarazanas, 10, segundo.—TEL. 4-4

Banco Mercantil SANTANDER
Sucursales: León, Salamanca, Torrevega, Reinoso, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Rameles, Ponferrada y La Bañeza.

Capital 15.000.000 de pesetas. Desembolsado 7.500.000 de pesetas.
Fondo de reserva 7.500.000 de pesetas.

Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).
Cuentas corrientes y de depósito, con intereses 2, 2 y medio 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Aceptaciones, Domiciliaciones, Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., Negociación de monedas extranjeras, Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones.

Cajas de seguridad para particulares.
Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Dirección telefónica y telegráfica: MERCANTIL.

Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades.

(Conclusión).
juicio de la penalidad que corresponda imponer por la falta de presentación de las declaraciones de utilidades, en el tiempo y forma en que deban facilitarse a la Administración, la resistencia del particular o persona colectiva a presentarlas, después de ser requeridos para ello, autorizará la misma Administración para liquidar y cobrar el tributo, tomando por base los datos que pueda procurarse por otros medios.

Art. 24. El Jurado de Utilidades se constituirá en el Ministerio de Hacienda, y estará formado por los Directores generales de Contribuciones y del Timbre del Estado, dos banqueros, gerentes o directores de Bancos que posean la nacionalidad española, designados por el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, y dos funcionarios del Ministerio de Hacienda, designados por el ministro.

El nombramiento de los representantes de la Banca se hará constar en Real decreto, y los designados ejercerán su cargo durante un trienio.

En la primera sesión que celebre cada año, el Jurado elegirá de su propio seno presidente, vicepresidente y secretario.

El Jurado podrá requerir siempre que lo estime conveniente, para mejor información, el concurso de los representantes del ramo especial de la industria o del comercio que ejerza la empresa interesada. Dichos representantes serán designados por la Cámara o las Cámaras oficiales que el mismo Jurado determine. Siempre

que las personas designadas residieren habitualmente fuera de Madrid, les serán abonados los gastos de locomoción y las dietas que las disposiciones del Ministerio de Hacienda asignen a los jefes de Administración.

Podrá asimismo el Jurado, en cualquier momento de la tramitación de los asuntos, oír a los administradores legales de las empresas interesadas, o a sus mandatarios legales.

Practicada la información necesaria en cada caso, el Jurado resolverá en conciencia y por mayoría de votos. En caso de empate, decidirá el presidente. Para tomar acuerdos se requiere la presencia de la mayoría de los vocales.

La competencia del Jurado, definida en el apartado c de la regla primera del número 2.º de la Tarifa 2.ª del artículo 4.º y en las disposiciones segunda, quinta, octava y novena de la Tarifa 3.ª del mismo artículo, y en el párrafo primero del artículo 23, no podrá ser modificado sino por una ley.

El Jurado de Utilidades dispondrá, para la práctica de las estimaciones y comprobaciones, y para los trabajos de oficina, del personal de Ingenieros, profesores mercantiles y funcionarios administrativos que el ministro de Hacienda designe.

Las resoluciones del Jurado necesitan, para ser ejecutivas, la aprobación del ministro de Hacienda. Si éste disintiere de la resolución del Jurado, someterá el asunto, en el plazo máximo de un mes, al Consejo de ministros, que resolverá en definitiva.

Los acuerdos del Consejo de ministros y los del Jurado de Utilidades en las materias de su competencia propia, no son impugnables en la vía contenciosa.

El quebrantamiento de los trámites que como sustanciales fije la ley o el Reglamento, dará lugar a la nulidad de lo actuado en los casos y formas previstas en las disposiciones vigentes.

Art. 25. La defraudación de esta contribución será castigada con multa del duplo al quintuplo de las cantidades defraudadas, cuando éstas fuesen susceptibles de estimación, y de 500 a 5.000 pesetas en otro caso.

Siempre sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 23, la omisión de las declaraciones obligatorias y su inexactitud, cuando no se siga defraudación, serán castigadas con una multa del tanto al duplo de las cuotas correspondientes, o de la parte de ellas oculta por la inexactitud.

Se castigará con multa de 100 a 500 pesetas:

- 1.º La infracción de los preceptos del párrafo segundo del art. 10.
- 2.º El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en el artículo 22, si no se siguiera defraudación. Si ésta llegara a realizarse, el funcionario responsable de aquel incumplimiento quedará obligado solidariamente con el defraudador al pago del impuesto.
- 3.º La resistencia, excusa o negativa a que se refiere el párrafo primero del artículo 23.

Las demás infracciones reglamentarias se castigarán con multas de 5 a 500 pesetas.

Art. 26. Las cuotas de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria prescriben a los cinco años, contados desde la fecha en que con arreglo a los preceptos legales se devenga la cuota.

Durante este plazo la Administración tendrá para la revisión de cuo-

tas las mismas facultades que las disposiciones vigentes le otorgan en cuanto a las demás contribuciones directas del Estado, pero el acuerdo de revisión se adoptará siempre de Real orden.

Art. 27. Las cuotas de la Contribución sobre utilidades no podrán sufrir recargo alguno, ordinario ni extraordinario, para atenciones provinciales ni municipales.

Art. 28. Las cifras relativas a los negocios de las empresas extranjeras en el Reino, a que se refieren las disposiciones novena, décima y undécima de la Tarifa 3.ª del artículo 4.º, se aplicarán para determinar la cuota de los capitales de las respectivas empresas sujetas en el Reino al impuesto equivalente al del timbre de negociación.

Disposiciones transitorias y finales.
1.ª Las disposiciones de esta ley relativas a las Tarifas 1.ª y 2.ª se considerarán en vigor desde el día 1.º de abril de 1920, y a los efectos de su aplicación, las utilidades gravadas en dichas tarifas se entenderán devengadas por días. El gravamen de las que a tenor de este precepto se hubieran obtenido antes de aquella fecha, se regirá por las disposiciones anteriores a la ley de 29 de abril de 1920.

Tratándose de préstamos y de obligaciones que estuviesen en vigor o en circulación en la fecha referida en el párrafo anterior, y en que apareciera pactada la obligación para el deudor de satisfacer las contribuciones e impuestos que graven los intereses, seguirá a cargo de aquél el gravamen de la Tarifa 2.ª, correspondiente a los tipos vigentes en 31 de marzo de 1920, siendo de cuenta del acreedor el exceso de gravamen establecido por la presente ley, sin que obsten en contrario los pactos o estipulaciones.

2.ª Los preceptos de esta ley relativos a la Tarifa 3.ª serán aplicables a las liquidaciones de las cuotas correspondientes a los períodos de imposición que no estuviesen fenecidos el día 1.º de abril del presente año.

El gravamen de las utilidades correspondientes a períodos de imposición que a tenor de los preceptos de esta ley deban considerarse terminados antes de la referida fecha se regirá por las respectivas disposiciones anteriores a la ley de 29 de abril de 1920.

Las cuotas sobre el capital devengadas el día 1.º de enero de 1920 serán imputables al pago de las cuotas que se liquiden con arreglo a los preceptos de esta ley por el período de imposición en que aquella ley estuviese comprendida.

Las compañías colectivas o mandatarias que se transformen en anónimas antes de que transcurran seis meses desde la vigencia de la ley de 29 de abril de 1920, satisfarán solamente la mitad de la cuota de los impuestos de Derechos reales y Timbre por el concepto de transformación de sociedad, sin perjuicio de lo que corresponda por el aumento de capital, en su caso.

El ministro de Hacienda queda autorizado para organizar la Administración y cobranza de esta contribución, creando al efecto los organismos necesarios, reformando o supliendo los actuales.

Si fuese necesario, podrá prorrogarse por un año la aplicación total o parcial de los preceptos de esta ley en cuanto a las Empresas compradas en el número VI de la Disposición primera de la Tarifa 3.ª del artículo 4.º

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la aplicación de esta ley.

Madrid, 19 de octubre de 1919. Aprobado por Su Majestad.—El ministro de Hacienda, **Lorenzo Ochoa y Pascual**.

POR BOCA DE OTROS

Cosas que pasan.

La extinción de los indios caribes. Cuando Cristóbal Colón hizo su segundo viaje, en 1494, y descubrió las pequeñas Antillas, los primeros indígenas que encontró al desembarcar fueron los caribes, que le recibieron con una lluvia de flechas envenenadas.

Pertenecientes al gran grupo etnográfico designado con el nombre de Amazoniano, los caribes ocupaban en aquella época un área muy extensa: poblaban la Guayana, se encontraban en las Antillas, y hasta habitaban en la Florida.

En la actualidad su número es tan restringido, que muchos antropólogos han llegado a suponer que la raza había desaparecido. Existen algunos en la Guayana Francesa y en Honduras, adonde los ingleses deportaron en 1795 los que vivían en San Vicente. En el archipiélago de las Antillas sólo se hallan en la Dominica inglesa, donde, convertidos al catolicismo, se congregan en una parroquia que lleva el nombre de Nuestra Señora de los Caribes. En los demás puntos han desaparecido, o al mezclarse con los negros de importación reciente, han perdido los caracteres étnicos que la pequeña tribu aislada de la Dominica guarda en toda su pureza primitiva.

El doctor Neveu-Lemaire ha expuesto en la Sociedad de Geografía de Francia los estudios que recientemente ha hecho acerca de una expedición realizada por las pequeñas Antillas inglesas.

De sus observaciones resulta que el territorio reservado a los caribes en la Dominica ocupa una extensión de 1,500 hectáreas, próximamente; es muy accidentado y posee altas montañas y espesos bosques, donde los árboles están enlazados con interminables lianas. A manera de gigantes se alzan allí espléndidos árboles de goma, con cuyos troncos podría construirse un barco de una sola pieza.

Esa parte del país se encuentra ahora ocupada por un centenar de caribes de pura raza y por unos cuatrocientos mestizos, en las venas de los cuales corre buena parte de sangre negra.

Los caribes son de mediana estatura, pero de fuertes músculos y vigorosos. Las mujeres, sensiblemente más pequeñas que los hombres, tienen los ojos negros y ligeramente levantados en su extremo exterior; los pómulos, salientes; los dientes, blancos y bien dispuestos, y los cabellos, negros, lisos y largos. Su piel es clara, apenas teñida de color moreno, como la de las europeas que viven al aire libre en regiones donde el sol es muy ardiente.

Antes los caribes iban completamente desnudos y con el cuerpo pintado de rojo, que les preservaba de las picaduras de los insectos, pero que les daba el aspecto de cangrejos cocidos. En la actualidad usan los mismos vestidos que los negros y los criollos. Las mujeres llevan pocos adornos.

Los caribes aman sobre todo su independencia. Implacables con sus enemigos, son buenos y generosos con los amigos, y practican cordialmente los deberes de la hospitalidad. Los hombres pasan los días enteros sin hacer nada, echados en sus hamacas o agrupados, fumando y sin hablar, como si estuvieran siempre meditando, mientras las mujeres se ocupan en los más rudos trabajos.

El grupo de los caribes es católico, y su jefe tiene el retrato del Papa en el sitio más visible de su habitación. La raza está llamada a desaparecer, no por extinción, pues es una raza muy prolífica, sino por el cruzamiento con la negra, mucho más numerosa que ella y que gana constantemente terreno. Ya en la actualidad, de los quinientos individuos que pueblan el territorio caribe, sólo resta un centenar de sangre pura, muy pronto no quedarán más que mestizos, y entonces los últimos vestigios de esta raza vigorosa y altiva, emprendedora y belicosa, habrán desaparecido, como tantas otras, de la superficie del globo.

VIDA RELIGIOSA

CATEDRAL.—Desde las seis y media misas de media en media hora hasta las ocho y media; a las nueve, la misa conventual. Por la tarde, a las cuatro, el rezo del santo rosario.

SANTO CRISTO.—Misas, a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once; a las ocho y media, la parroquial, con plática; a las diez, misa y conferencia para adultos. A las tres de la tarde, catequesis para los niños de la parroquia; a las seis, novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, expuesta Su Divina Majestad, se cantará con orquesta el Santo Dios, se rezará el Santo Rosario y las oraciones propias de la novena; a continuación seguirán los cánticos y el sermón que predicará el R. P. José Jániz de la Compañía de Jesús, concluyéndose estos ejercicios con la Bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

De semana de enfermos, don Aurelio Ibarzábal, Ruamayor, 23, 3.º

CONSOLACION.—Misas a las seis, siete y siete media; a las ocho, la parroquial con explicación del santo Evangelio; a las diez, misa de catequesis para niños y niñas de la parroquia; a las once, misa rezada, haciéndose durante ella la plática doctrinal para adultos. Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y lectura.

SAN FRANCISCO (convento de la Enseñanza).—De seis a nueve, misas rezadas cada media hora; a las nueve, la parroquial, con plática; a las once y doce, misas rezadas. Por la tarde, a las tres, catequesis de niños; a las seis, rosario de penitencia de la V. O. T. de San Francisco.

ANUNCIACION.—Misas desde las seis y media hasta las ocho y media, rezadas cada media hora; a las nueve, la misa parroquial, con explicación del santo Evangelio; a continuación, catequesis para niños; a las once, misa rezada y conferencia doctrinal para adultos; a las doce, misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, se rezará el santo rosario y ejercicio de la Corte de María.

De semana de enfermos, don Luiz Bellocq, Padilla, 4, 3.º

SANTA LUCIA.—Misas de seis a nueve, cada media hora, y a las diez, once y doce; a las nueve, la misa parroquial con plática; en la misa de once, conferencia catequística para adultos. Por la tarde, a las tres explicación del catecismo a los niños; a las cuatro, congregación de Hijas devotas de María; a las seis y media, santo rosario.

SAGRADO CORAZON.—De cinco a nueve, misas cada media hora, a las diez y media, misa de congregación de Luis y Estanislao; a las once y media, misa rezada. Por la tarde, a las cuatro, congregación de Hijas de María (primera Sección); a las seis y media, rosario y meditación.—En las misas de nueve, diez y media y once y media se hará el ejercicio de los Siete Domingos de San José.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—Misas rezadas de seis a diez, durante la misa de seis se hará el ejercicio de los Siete Domingos de San José, con comunión general. Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio de los Siete Domingos sermón por el R. P. José de Jesús y María; a continuación exposición de S. D. M. visita y reserva. Tanto en los cultos de la mañana como de la tarde tomará parte el coro de jóvenes de esta iglesia.

BUEN CONSEJO.—Misas desde las seis a las nueve y media; al final de la misa de nueve y media se hace el ejercicio de los Siete Domingos de San José, cantado por los niños del Colegio gratuito. Por la tarde, a las seis y media, santo rosario.

SAN MIGUEL.—Por la mañana, misas a las seis y media, siete, ocho y diez, con explicación del Evangelio del día. Por la tarde, a las dos y media, catequesis para niños; a las seis, función religiosa con rosario, ejercicio de los Siete Domingos

SAN ROQUE (Sardinero).—A las nueve misa de comunión general para la Congregación de las Marías de los Sagrados con asistencia de las niñas y niños de la Catequesis; a las once, Catequesis en secciones, explicación de un punto doctrinal y cánticos. Por la tarde, a las seis, ejercicio mensual, con exposición menor del Santísimo Sacramento, estación, rosario, oración de amor y reparación a Jesús en la Eucaristía, bendición y reserva, terminando con el cántico del Himno Eucarístico.

DE LA «GACETA»

Disposiciones oficiales.

MADRID, 29.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: De la Presidencia.—La recepción del embajador extraordinario de Bélgica, celebrada ayer. La dimisión del ministro señor Domínguez Pascual y nombramiento del señor Argüelles. De Instrucción Pública.—Organizando un grupo de inspectores maestros de primera enseñanza para que visiten los establecimientos escolares de Francia. Subsecretaría.—Anunciando concurso de traslado para la provisión de la plaza de inspector de primera enseñanza de la provincia de Guipúzcoa. De Estado.—Subsecretaría.—Concediendo el «regimn exequatur» a los cónsules y vicecónsules que se mencionan. Entre ellos figuran los siguientes: Don Arturo Mansanet, cónsul del Uruguay en San Sebastián. Don Manuel Arzuaga, cónsul del Salvador en San Sebastián. Don Pedro José Rueda, cónsul de la República Argentina en Bilbao. Don Antonio Martínez Arias, cónsul honorario del Salvador en Bilbao. Sección Comercial.—Anunciando que el «Diario Oficial» de la República Francesa ha publicado un decreto suprimiendo el coeficiente de aumento en los dere-

chos de Aduanas para las clases de papel que se indican.

De Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos.—Poniendo en conocimiento del público que, a partir del 1 de febrero próximo, las tarifas aplicables a las cartas que se expidan desde las provincias españolas a las zonas limitrofes con Francia, sean de 20 céntimos de peseta por cada 20 gramos o fracción de veinte gramos.

Angulas Casa BARQUIN Arcillero, 23

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Toma de una nueva posición.

MADRID, 29.—El alto comisario de España en Marruecos participa que según le comunica el comandante general de Melilla, el día 27 quedó establecida una nueva posición en Yeben sin ejercer acción, sobre el campo de Telatxa, que conduce a la parte alta del río Taurda.

CONSTRUCCION DE VAGONES

La parte metálica se hará en Reinosa.

MADRID, 29.—Se considera seguro que el suministro de tres mil quinientos vagones con destino a las Compañías ferroviarias españolas, se adjudique, con el dinero adelantado por el Estado, al consorcio de constructores españoles de material ferroviario cuya proposición es, en todos los aspectos, más ventajosa que la de los alemanes. Los constructores españoles se han prorrateado esa cantidad con arreglo a la capacidad de los talleres de construcción de material ferroviario. El grupo mayor de dos mil vagones se adjudicará a la fábrica de Bea-sain. La Constructora Naval se quedará con 300 vagones, que se construirán en los Astilleros de Sestao, a cuyo efecto se transformarán los talleres. Los de Miravalles construirán otros 200, e idéntico lote se adjudicará a los talleres de la Compañía Transmediterránea, en Valencia. A la Compañía Material de Ferro-carriles, de Barcelona, se adjudicará un número aproximado de vagones. Don Mariano de Corral, de Bilbao, se quedará con 65, y no construirá más por tener comprometidos otros trabajos. Esa adjudicación será firmada en breve por el ministro de Fomento. La construcción de coches para viajeros también se adjudicará a España, corriendo a cargo de la Constructora Naval. Toda la parte metálica será construida en los talleres que la Constructora tiene en Reinosa, y en los de Sestao será construido todo el complemento de madera.

Los marqueses de Alhucemas y de Cortina hacen declaraciones.

SAN SEBASTIAN, 29.—Han llegado los marqueses de Alhucemas y Cortina, con objeto de asistir a la reunión del Consejo del Banco Urquijo, de Guipúzcoa. Ambos han sido interrogados por los periodistas. Al ser el marqués de Alhucemas sobre la situación política actual, contestó que no quería hacer declaraciones, pues ha venido a San Sebastián no como político sino como particular. Agregó que no sabía con qué personas serían provistas las subsecretarías de Hacienda y Presidencia. Dijo también que lo que había sobre este particular lo conocía por los periódicos. Dijo, por último, que mañana, en el rápido, regresará a Madrid con el marqués de Cortina. Al ser interrogado éste sobre la resolución de la crisis y el tiempo que podrá durar el Gobierno actual, contestó que supone que el Gobierno del señor Dato durará hasta el 10 de febrero. Como los periodistas le preguntaran, en su calidad de ex ministro de Hacienda, la situación de los empleados de dicho Departamento, dijo: Los empleados de Hacienda desean la plantilla ideal; pero convendría decirles a esos que quieren más dinero, que en 1845 se pagaba a sus compañeros con tomos del Diccionario Madoc; ahora verán si quieren ser comparados a sus compañeros del 1845. Detenido herido. En las primeras horas de la madrugada, la Guardia civil detuvo, con objeto de emboracharlo, a Jesús Inchausti, joven sujeto al servicio militar. Como creyeran los guardias civiles que el detenido intentaba fugarse, dispararon sobre él, hiriéndole en la cabeza.

CATARROS : TUBERCULOSIS Anticatarral García Suarez

es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstruyente enérgico; cura radicalmente catarros, tos y tuberculosis; previene contra gripe, pulmonías y resfriados. Venta: Farmacias; Recoletos, 2, Madrid.

Se venden

dos solares de 12.000 y 5.000 pies, que dan a cuatro calles, y dos casas de buena renta. Alquilanse tres locales amplios; todo radica en esta capital, sitio céntrico. Dará razón don Fernando A. Cuevas, procurador del propietario, Daoiz y Velarde, 25, de tres a cinco. No se informa por teléfono.

Sociedad Anónima LA AUSTRIACA (EN LIQUIDACION)

Desde el día 1 de febrero próximo se procederá al canje de las Acciones de esta Sociedad, por otro número igual y de idéntico valor de la Sociedad Anónima CERVEZAS DE SAN FANDER. Los señores accionistas tienen derecho también a suscribir a la par Acciones de la Sociedad Anónima Cervezas de Santander, a razón de una por cada siete que posean de la Sociedad Anónima «La Austriaca», pudiendo hacer uso de este derecho hasta el día 20 de febrero próximo. Las Acciones que no se suscriban serán vendidas en el mercado por cuenta de la Sociedad. Estas operaciones se efectuarán en sus oficinas de la Sociedad Anónima Cervezas de Santander, calle de San Fernando, número 8. El presidente del Consejo de Administración, Isidoro del Campo.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS

Se abre concurso hasta las cuatro de la tarde del día 2 de febrero para el ofrecimiento de locales donde instalar sus tiendas, en arriendo o en venta, presentando proposiciones en a Jefatura de Montes, Florida, 1, tercero.

“GACETILLAS”

Nuevamente nos vemos en el caso de prevenir a nuestros lectores que, encontrándonos ya en época de frios, deben de adquirir una cajita de las antiguas y acreditadas pastillas pecorales que para combatir toda clase de TOS prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, desde el año 1866 y goza de fama universal.

Masajista y callista Manuel Martínez

SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avisos a domicilio.—Teléfono, 558

LUIS RUIZ ZORRILLA MEDICO

Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis. MENDEZ NUÑEZ, 13.—TELEFONO 439

J. Becedóniz MEDICINA INTERNA Y PIEL

Consulta de 12 a 1. Alameda primera, 26. Los miércoles, en la Cruz Roja, de 5 a 6

Limpias Hotel Restaurant Royal

SERVICIO A LA CARTA. Muy próximo a la parroquia, con servicio de coches a todos los trenes. Garage y andén este último gratuito para

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857. Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2% de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4 y 1/2% Depósitos a tres meses, 2 y 1/2%; a seis meses, 3%, y a doce meses, 3 y 1/2% Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3%; el exceso 2% Depósito de valores, LIBRES DE DE RECHOS DE CUSTODIA. Ordenes de compra y venta de toda clase de valores. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos. Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc. Aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del extranjero, contra conocimiento de embarque, factura, etcétera, y toda clase de operaciones de Banca.

D. CAMPUZANO

Practicante por oposición de la beneficencia municipal. traslada su domicilio al que fué de su finado tío, el acreditado profesor de Cirugía Menor, don José María Fernández. PENAHERBOSA, 39, PRIMERO (PUERTOCHICO)

Vinos PATERNINA

Andrés Arche del Valle SANTA OLARA, 11.—TELEFONO 758

Federación Agrícola Montañesa

CAJA CENTRAL DE AHORROS De 25 pesetas a 5.000, 3,50 por 100 a retirar a la vista; 4 por 100 retirando al año. De 5.000 a 25.000, 3,50 por 100 a la vista. SAN JOSE, 12, PLANTA BAJA De diez a una y de tres a cinco.

Tejavana en venta

Informará don Joaquín Madrazo, Méndez Nuñez, 11.

CLYDE WARD LINES

NEW YORK



Servicios de Europa a Cuba México Antillas.

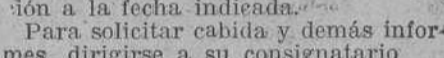
El vapor americano

Cokato

saldrá de este puerto hacia el día 8 de febrero próximo, admitiendo carga para los puertos de Sant Thomas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander con anticipación a la fecha indicada. Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Muelle, 18.—Tel. 37

CLYDE WARD LINE

Europa West Indies Service NEW YORK



Servicio regular de carga para CUBA y MEXICO

El vapor americano

Greatfalls

saldrá de este puerto hacia el día primero de febrero próximo, admitiendo carga para los puertos de NUEVITAS, CAIBARIEN, SAGUA LA GRANDE, CARDENAS, MATANZAS, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander con anticipación a la fecha indicada. Para solicitar cabida e informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.— Teléfono, 37.—

C. LE SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 25.000 toneladas y cuatro hélices, 31 de enero, LUTETIA. 28 de febrero, MASSILLA. 28 de marzo, LUTETIA. Admiten pasajeros de gran lujo, lujo primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Servicios combinados con la COMPAGNIE CHARGEURS REUNIS Para Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos: 7 de febrero, MALTE. 7 de marzo, CEYLAN. Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de CORUNA los vapores siguientes: 24 de enero, AURIGNY. 21 de febrero, SEQUANA. Admiten pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase. Para informes dirigirse a los Agentes generales en España ANTONIO CONDE, Hijos.—VIGO

LA COLONIA BURGALESA

UN CONCIERTO

En el local social de la simpática Colonia Burgalesa, Alameda de Jesús de Monasterio, número 21, dará esta tarde, a las siete, un concierto en honor de los socios de la Colonia, la notable agrupación musical «Tuna Cantabra». Agradecemos vivamente la deferencia que se guarda para nosotros al invitarnos a dicho acto.

Bolsas y mercados.

La semana bursátil.

La semana que terminó ayer fue, al igual que las anteriores, animada en operaciones de distintos valores. El Interior 4 por 100 se repuso algunos céntimos, volviendo a decaer nuevamente el pasado viernes. El dinero continúa moviéndose en abundancia, e invirtiéndose en valores de renta. Como de costumbre se trabajó mucho en valores del Estado, cotizándose de la Deuda Interior unas 300.000 pesetas aproximadamente. Las Obligaciones de ferrocarril, tan animadas como siempre, haciéndose numerosas operaciones en Alicante, 3 por 100, cotizándose la última a 234,25 pesetas, por un total de unas 580 obligaciones. Este valor fue, sin duda, en el que más se trabajó. Las Nortés y Asturias fueron también muy solicitadas, cotizándose de las primeras unas 75.000 pesetas, y de las segundas, alrededor de 280.000 pesetas.

Las de Ciudad Real a Badajoz siguen animadas, habiéndose hecho unas 95.000 pesetas a varios cambios, siendo los últimos los de 91,65 y 91,25 por 100. Además se hicieron bastantes operaciones de Navales 6 por 100, a 99,35 y 99,15 por 100. Transatlánticas, a 102,25 y 50 por 100. Viessos, a 91,50. Almansas, a 72,20. Cédulas del 5 por 100, a 99,90, y del 4 por 100, a 93,50. Villalbas, a 72,35. Arizas, a 93. Tabacos, a 257. Canfranc, a 72,50. Peñarroya, a 97 por 100. En plaza quedó papel del Banco Mercantil, a 270. De Uniones, a 268 pesetas. De Acciones y Obligaciones de Nueva Montaña, del Banco de Santander, de los Tranvías de Miranda y de Santander a Bilbao.

Revista comercial.

HARINAS.—Pesetas los 100 kilos.
Extra superior, con saco..... 83 a 84
Clase inferior..... 76 a 77

SALVADOS.—Pesetas los 100 kilos.
Tercerilla, primera, con saco..... 61
Harinilla, primera, blanca..... 50
Salvado, primera..... 43

MAÍZ.—Pesetas los 100 kilos.
Del Plata, sano..... 44,50

CEBADA.—Saco de 80 kilos.
De Castilla, superior..... 44
Avena..... 37

HABAS.—Pesetas los 100 kilos.
Tarragonas, con saco..... 82
Mazaganas, con saco..... 63
Idem, pequeñas..... 60

ALUBIAS.—Con saco, Pts. los 100 ks.
Blandas de Herrera, nuevas..... 125
Pintas, para siembra, idem..... 115
Blancas, corrientes, idem..... 100
Idem gordas, redondas, idem..... 109

LENTEJAS.—Saco de 100 kilos.
Clase superior..... 61

GARBANZOS.—Con envase, pesetas los 100 kilos.
De 38,40 granos..... 186
De 41,43 idem..... 175
De 45,47 idem..... 161
De 48,50 idem..... 144
De 52,54 idem..... 139
De 56,58 idem..... 135
De 62,64 idem..... 124
De 78,80 idem..... 88

PATATAS.—Con saco, Ptas los 100 ks.
Encarnadas, nuevas..... 26

ARROZ.—Pesetas los 100 kilos.
Amonquill, número 0..... 70
Harina de arroz..... 77
Bombá, número 2..... 85

CAFE.—Con envase, pesetas el kilo.
Moka, Longaberry..... 5,80 a 5,85
Puerto Rico, caracolillo..... 6,20 a 6,30
Puerto Rico, Yauco, extra..... 5,80 a 5,95
Idem, idem, superior..... 5,65 a 5,70
Idem Hacienda, escogido..... 5,35 a 5,40
Guatemala, caracolillo..... 4,85 a 4,90
Idem Plano, Hacienda..... 4,75 a 4,85
Puerto Cabello, trillado..... 4,50 a 4,55
Idem id., segunda..... 4,45 a 4,50
Caracas, descereado..... 5,30 a 5,40

AZUCAR.—Con saco, Ptas los 100 ks.
Cortadillo, superior, 1 y 2..... 245 a 250
Cuadradillo, corriente..... 220 a 225
Terrón superior, remolacha..... 205 a 210
Blancos molidos, Estados Unidos..... 185 a 190
Blanco idem, belga..... 178 a 180
Turbinado, Cuba..... 175 a 178
Centrifuga, Cuba..... 170 a 175

CANELA.—Pesetas el kilo.
Ceylán 0000..... 9,60
Idem 000..... 9,50
Idem 00..... 9,40
Idem 0..... 9,20
Idem número 1..... 8,65
Idem número 2..... 8,35
Idem molido, número 00..... 11,40

CAOAO.—Con envase, pesetas el kilo.

Caracas, Ocumare..... 5,65 a 5,70
Idem, San Felipe, selecto..... 5,65 a 5,70
Idem id., segunda..... 5,40 a 5,45
Idem Choroni, superior..... 5,35 a 5,45
Idem Real Corona..... 4,60 a 4,65
Idem Irapa..... 4,55 a 4,65
Carupano, natural..... 4,40 a 4,45
Guayaquil, Oro..... 4,80 a 4,85
Idem Epoca..... 4,30 a 4,35
San Thomé, superior..... 3,85 a 3,95
Idem Payol..... 3,25 a 3,35
Fernando Póo, extra..... 3,45 a 3,50
Idem id., superior..... 3,10 a 3,25

JABON.—Precios de almacén, pesetas los 100 kilos.
Chimbo, pastillas de medio kilo..... 185
Gorrión, idem id..... 170

ACEITE.—Pesetas los 100 kilos.
Corriente fino..... 248
Refinado (latas de 10 kilos)..... 31,25

BACALAO.—Pesetas los 50 kilos.
Noruega, primera, Somer..... 104
Idem id., corriente..... 100
Idem id., pequeño..... 90
Ling, primera..... 115
Zarbo..... 74
Porro Noruega, 1ª, crecido..... 70
Islandia, 1ª, crecido..... 123
Idem id., mediano..... 119

Precios.—En espera de acontecimientos, los precios en esta última semana han variado muy poco, uniéndose algunos pocos artículos han sufrido movimiento en sus precios.

Cacao.—Según cotizaciones telegráficas recibidas ayer de origen, los cacao han sufrido un alza de diez pesetas en los cien kilos.

Harina.—Siguen bajando las harinas cada vez más; en el transcurso de una semana ha descendido el precio en las distintas clases a razón de cinco pesetas cada una.

Arroz.—Este artículo ha sufrido una repentina e inesperada. De 53 pesetas que se ha cotizado hace dos días, ha subido instantáneamente hasta 67 pesetas que han cotizado las casas de origen.

Sota y Aznar, 1.350 pesetas fin del corriente.
Nervión, 800 pesetas.
Unión, 250 pesetas fin corriente; 253,50 pesetas fin febrero.
Altes Hornos, 131 y 132 por 100 fin corriente; 132 por 100 fin febrero; 131 por 100.
Papelera, 101 por 100 fin corriente; 102,10 por 100 fin febrero; 101 por 100.
Resinera, 365,50, 367, 368, 369 y 370 pesetas fin corriente; 370, 371, 371, 371,50, 372, 372,50 y 374,50 pesetas fin febrero; 368 y 370 pesetas.
Felguera, 73 y 75 por 100 fin del corriente; 76 y 75 por 100.

OBLIGACIONES
Tudela a Bilbao, tercera serie, 53 por 100; especiales, 83 por 100.
Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, 53,75.
Especialidades de Alsasua (emisión del año 1913), 75,75.
Nortes, primera serie, primera hipoteca, 56,50 y 56,75.

CAMBIO
Berlín, cheque, 12,75, 12,65, 12,60 y 12,50.

BOLSA DE LONDRES

DIA 29	
Consolidados, 2 1/2 por 100.....	45 00
New War Loan.....	84 498
Exterior E, 4 por 100.....	75 50
Río Tinto.....	25 50
Rand Mines.....	2.335
Eat Rand.....	6.000
Doldfields.....	0 875
G'Beers.....	12 75
Pesetas.....	27 74
Francos.....	55 85
Dólares.....	3 737
Francos suizos.....	24 17
Idem belgas.....	13 10
Liras.....	104 87
Florines.....	11 42
Marcos.....	218 00
Escudos.....	6 375
Coronas noruegas.....	21 82
Idem suecas.....	17 54
Idem danesas.....	19 31
Cambio sobre Brasil.....	10 00
Idem sobre Chile.....	8 926
Idem sobre Uruguay.....	55 00
Idem sobre Perú.....	6 50

BOLSA DE PARIS

DIA 29	
Renta francesa, 3 por 100.....	58 25
Empréstito, 5 por 100.....	85 20
Idem 4 por 100.....	68 63
Exterior E, 4 por 100.....	162 03
Crédit Lyonnais.....	1.535
Río de la Plata.....	00
F. del Norte de España.....	463 00
Idem M. Z. A.....	475 00
Idem Andaluces.....	00
Goldfields.....	49 50
Ran Mines.....	129 50
Tharsis.....	149 00
Río Tinto.....	1.490
Pesetas.....	201 00
Libras.....	55 55
Dólares.....	1.426,5
Francos suizos.....	239 00
Idem ocelgas.....	105 00
Escudos portugueses.....	00
Liras.....	53 25
Coronas suecas.....	314 00
Idem noruegas.....	268 00
Idem danesas.....	00
Florines.....	485 01
Pesos oro argentinos.....	00
Idem papel id.....	00
Marcos.....	25 01

BOLSA DE MADRID

DIA 28		DIA 29	
Interior serie F.....	00 00	01 00	00 00
E.....	00 00	00 00	00 00
D.....	69 25	00 00	00 00
C.....	69 25	00 00	00 00
B.....	69 25	00 00	00 00
A.....	69 25	00 00	00 00
CH.....	00 00	00 00	00 00
Amortizable 4 por 100, F.....	00 00	00 00	00 00
E.....	93 50	93 50	93 50
D.....	00 01	93 50	93 50
C.....	93 75	93 75	93 75
B.....	93 75	93 75	93 75
A.....	94 00	93 75	93 75
Amortizable 4 por 100, F.....	00 00	00 00	00 00
Banco de España.....	567 00	570 00	570 00
Banco Hispano-Americano.....	100 00	00 00	00 00
Banco del Río de la Plata.....	300 00	258 00	258 00
Tabacaleras.....	252 00	266 00	266 00
Nortes.....	233 00	231 00	231 00
Alicantes.....	241 00	237 00	237 00
Azucareras.—Acciones preferentes.....	00 00	00 00	00 00
Idem idem, ordinarias.....	35 00	35 00	35 00
Cédulas 5 por 100.....	99 89	99 75	99 75
Tesoro 4 por 100, serie A.....	000 00	00 00	00 00
Idem 4 3/4, serie A.....	00 00	00 00	00 00
Idem idem, serie B.....	00 00	00 00	00 00
Azucareras estampilladas.....	00 00	00 00	00 00
Idem no estampilladas.....	00 00	00 00	00 00
Exterior serie F.....	82 00	81 90	81 90
Cédulas al 4 por 100.....	90 00	90 00	90 00
Francos.....	49 65	50 00	50 00
Libras.....	27 80	27 67	27 67
Dólares.....	0 00	7 10	7 10
Francos suizos.....	000 00	000 00	000 00
Liras.....	00 00	00 00	00 00
Marcos.....	12 80	13 65	13 65

BOLSA DE BARCELONA

DIA 29	
Interior, 4 por 100.....	70 30
Exterior, 4 por 100.....	83 50
Amortizable, 5 por 100.....	73 50
Acciones Norte de España.....	235 25
Obligaciones Norte.....	71 50
Ferrocarriles M. Z. A.....	245 25
Valladolid a Ariza.....	00
A. ferrocarriles Andaluces.....	36 00
Banco Hispano Colonial.....	00
Tabacos de Filipinas.....	00
Banco del Río de la Plata.....	00
C. Mercantil.....	00
Catalana de Gas.....	00
Banco de Barcelona.....	130 00
Francos.....	41 00
Libras.....	27 75
Liras.....	26 80
Dólares.....	8 15
Marcos.....	12 30
Francos suizos.....	115 00

DE SANTANDER

Interior 4 por 100, 70 por 100; pesetas 12,500.
Asturias, primera, a 54,35 por 100; pesetas 24,000.
M. Z. A., primera, 3 por 100, a 234,25 pesetas (100 Obligaciones).

Ferrocarriles
A las Compañías de los mismos reclama **RIOS, Atarazanas, 17.**

Ladislao del Barrio y Compañía
Méndez-Núñez, 7.—Santander

TUBERÍA DE GRES CEMENTO : : CAL y escayolas alemanas

Royalty
GRAN CAFE RESTAURANT
Especialidad en bodas, banquetes, etc.
HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN
(SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN)
Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono, número 125.

Badajoz, 5 por 100, a 91,65 por 100 y 91,25 por 100; pesetas 30,000.

BOLSA DE LONDRES

Consolidados, 2 1/2 por 100..... 45 00
New War Loan..... 84 498
Exterior E, 4 por 100..... 75 50
Río Tinto..... 25 50
Rand Mines..... 2.335
Eat Rand..... 6.000
Doldfields..... 0 875
G'Beers..... 12 75
Pesetas..... 27 74
Francos..... 55 85
Dólares..... 3 737
Francos suizos..... 24 17
Idem belgas..... 13 10
Liras..... 104 87
Florines..... 11 42
Marcos..... 218 00
Escudos..... 6 375
Coronas noruegas..... 21 82
Idem suecas..... 17 54
Idem danesas..... 19 31
Cambio sobre Brasil..... 10 00
Idem sobre Chile..... 8 926
Idem sobre Uruguay..... 55 00
Idem sobre Perú..... 6 50

BOLSA DE PARIS

Renta francesa, 3 por 100..... 58 25
Empréstito, 5 por 100..... 85 20
Idem 4 por 100..... 68 63
Exterior E, 4 por 100..... 162 03
Crédit Lyonnais..... 1.535
Río de la Plata..... 00
F. del Norte de España..... 463 00
Idem M. Z. A..... 475 00
Idem Andaluces..... 00
Goldfields..... 49 50
Ran Mines..... 129 50
Tharsis..... 149 00
Río Tinto..... 1.490
Pesetas..... 201 00
Libras..... 55 55
Dólares..... 1.426,5
Francos suizos..... 239 00
Idem ocelgas..... 105 00
Escudos portugueses..... 00
Liras..... 53 25
Coronas suecas..... 314 00
Idem noruegas..... 268 00
Idem danesas..... 00
Florines..... 485 01
Pesos oro argentinos..... 00
Idem papel id..... 00
Marcos..... 25 01

Sucesos de ayer.

Los perros.
En la calle de Peñalbarrosa fué mordido ayer por un perro el niño Gumercindo Laso, de ocho años de edad. Por la Guardia municipal se cursó la correspondiente denuncia.

Escándalo.
La Guardia municipal denunció ayer a la vendedora de pescado María Díaz, quien en la Almotacenia formó un gran escándalo, blasfemando groseramente del Santo Nombre de Dios.

Vendedora denunciada.
Felisa Torres, vendedora ambulante de pescado, tiene por costumbre colocar en el borde del mercado del Este, y ayer, al indicarla el guardia que se retirara de aquel lugar, lejos de obedecerle, le insultó groseramente.

Accidentes del trabajo.
José Fernández Pellón, de veintinueve años, trabajando en el muelle, en la descarga de un buque, se quemó con cemento en los dedos de la mano derecha.

Benjamín González Garaña, de treinta y nueve años de edad, prófugo, descargando ladrillos en la calle de Castelar, se produjo una herida contusa y extensa en la región marlar.

Fernando Vitorero, de diez y seis años, en el taller de Colongues se resbaló, cayendo al suelo, y produciéndose una herida contusa en la región frontal.

Fueron curados en la Casa de Socorro.

Casa de Socorro.
Desde la una de la tarde de hoy, hasta la misma hora de mañana, prestarán servicio en la Casa de Socorro los doctores señores Trápaga y Ortiz Dou, y el practicante señor Martínez, y desde la una de mañana a la misma hora de pasado, los doctores Dou y Sáinz Martínez y el practicante señor Carballedo.

NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACION DE LA PROVINCIA DE TORRELAVEGA

Mercados.
Con un día bastante malo se celebró el mercado del jueves último, aunque a pesar de esto todas las plazas se vieron durante la mañana muy concurridas y abundancia de los diferentes géneros que se exponen en cada una de ellas. Los precios que han regido en este mercado—en algunos artículos se nota la baja—han sido los siguientes:

Plaza Baldomero Iglesias.
Maíz, los 100 kilos, pesetas 49; centeno, 5,50.
Alubias encarnadas, de manceva y riñón, 120 pesetas los 100 kilos; blancas corrientes, pequeñas, 80 id. id. Blancas corrientes, grandes, 88 id. id. Castañas, 9 pesetas fanega.
Nueces, 0,85 kilo; celenin, 8 pesetas. Patatas, los once y medio kilos 2,50

pesetas detalle: por sacos, 2,25 pesetas los once y medio kilos.
Huevos, de 2,25 pesetas docena a 3 pesetas, según clase.

Plaza Mayor.
Hortaliza.—Continúa exponiéndose mucho repollo al precio de cinco pesetas docena.
Coliflor, 0,10 una; cebollas, 0,30 docena; cebolla para siembra, 0,50 el 100; berza para siembra, 0,50 el 100; limones, 3,50 pesetas el 100; manzanas, de 6 a 9 pesetas 11,50 kilos; naranjas del país, 2,75 el ciento; naranjas murcianas, 0,99 docena.
Aves.—Gallinas, 8 pesetas una; pollos, de 5 a 10 pesetas uno; conejos, 6; conejos pequeños, 2 a 2,50 uno; gallos, 15.
Pescado.—Hubo en abundancia besugo, a 3 pesetas par; merluza, 4,50 kilo; merluza pequeña, 1,75 a 2 pesetas kilo; sardina, 0,60 docena; sardina salada, en tabal, 0,40 docena.

Plaza del 3 de Noviembre.
Esta plaza presentaba el aspecto de feria de ganado vacuno, por el número de terneros que estaban expuestos a la venta.
Fueron vendidos a buen precio y después de degollados, y con la misma piel muchos de estos, adquiridos por los negociantes, fueron enviados a Madrid.
En carneros hubo buenos ejemplares. Lechazos buenos, 20 pesetas uno; idem id., corriente, 15.
Ganado de cerda, mucho y bueno, se cotizó sobre 38 pesetas los 11,50 kilos a la canal; el peso en canal es después de pesado el animal en vivo se le descuenta un 20 por 100 por la cabeza, vientre, etc.
Las patatas están en baja.

Cooperativa.
La Comisión que quedó nombrada en la Junta general celebrada el domingo último por la Cooperativa Popular, después de terminar sus trabajos, como han sido la confección de reglamento y estatutos, más la reunión de capital, convoca a otra junta para este primer domingo, en el Salón Recreo de la Llama, para llevar a cabo el nombramiento de la Junta directiva para dar inmediatamente principio a la expedición de carnes. El número de socios hasta la fecha es de 400 y el capital será de 10.000 pesetas.

M. D. B.
Torrelavega, 28-I-1921.

NOTICIAS OFICIALES

SELAYA
Per la Guardia vivió de Selaya ha sido detenido el vecino del mismo pueblo Esteban Crespo Crespo, autos de haber maltratado a su vecina Aurora González Pelayo. Fué puesto a disposición del Juzgado.

Notas militares.

En el tren correo de Madrid salieron ayer, para Burgos, los suboficiales del Regimiento Infantería de Valencia, con el fin de ser examinados para el ascenso a alférez. Con ellos va el capitán ayudante, don Vicente Herrero, el cual formará parte del tribunal examinador.

Notas diversas.

La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:
Comidas distribuidas, 676.
Asñados que quedan en el día de hoy, 139.
Hoy se dará una velada dramática en el salón teatro del Asilo, a las tres y media de la tarde.

Matadero.—Romano verificado en el día de ayer:
Reses mayores, 26; menores, 19; con peso de 5.379 kilogramos.
Cerdos, 13; con peso de 1.217.
Corderos, 170; con peso de 509.
Carneros, 1; con peso de 21.

Espectáculos.

Gran Casino del Sardinero.—Hoy, hoy, domingo, a las cinco, conciertó por la orquesta; cinematógrafo: «Chou quete e son as»; protagonista: Salustiano; Antoineta Torres, bailarina.

Teatro Pereda.—Compañía cómica-dramática de Ricardo Puga.—Primera actriz, Celia Ortiz.
Hoy, domingo, a las tres y media, «El verdugo de Sevilla»; a las seis y media, 14 y última función del abono de moda: «La razón de la locura»; a las diez y cuarto, 14 función, última del abono de noche: «Raffles».

Mañana, lunes, a las seis y media, «La razón de la locura». A las diez y cuarto, «La gobernadora». Hoy, a las doce de la mañana, terminará el plazo de inscripción para el nuevo abono. En la presente semana estrenó de la obra de gran éxito cómico «No te ofendas, Beatriz».

Cala Narón.—A las cinco y siete y media, sesiones especiales: «Rebelión», por la bellísima estrella Priscilla Dean.
Fabición Narón.—Desde las tres, «Los jinetes de la luna», sexta jornada.

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la madrugada.

CLAUDIO GÓMEZ Z. : : Fotógrafo
Palacio del Club de Regatas.—SANTANDER
Primera Casa en postales y ampliaciones

Ismael Arce
PASEO DE PEREDA (Entrada por Calderón, 21)
Maquinaria y material eléctrico.
Equipamiento eléctrico de automóviles.
ESTUFAS ELECTRICAS, novedad, de 0'15 céntimos de consumo por hora.
INSTALACION DE LUZ Y TIMBRES
REPARACION DE MOTORES

QUESO DE HOLANDA
marca LA VACA AMARILLA. Pedido. Es el mejor.

AUTOMOVILES
ALQUILER, CERRADOS, DE GRAN LUJO Y PARA TURISMO : : SIEMPRE COCHES DISPUESTOS PARA SALIR : : : AL PRIMER AVISO : : : :
Cervera y Martínez
Garage Central; G. Espartero, 19 : Tel. 813 : Santander

UN MOMENTO!

Una semana dedicada a reclamo insuperado. ARTÍCULOS A PRECIOS NO IGUALADOS

Boinas de lana, riquísima calidad	1,75 pesetas.
Toquillas dobles	3
Chales negros, 190 centímetros, de los mejores	15
Calcetines niño, negros; guantes señora, camisitas niño	0,50
Camisetas señora, punto inglés, hermosa calidad	3,50
y otros muchos	

Garantizo la buena calidad de los artículos, y que comprará todo el que tenga la atención de visitarme

Del 31 de enero al 5 de febrero solamente

MANUEL LAINZ — San Francisco, 17

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Concedido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Media del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación, naciones y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas, Aglomerados.—Cokes para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 61.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIRON y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Manuel Toral.

Sociedad Hullera Española

(S. A.) LA PIÑA TALLADA

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUMAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS BRASADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS.

ESPACIO: Amós de Escalante, número 4. Tel. 8-23. Fábrica: Cervantes, 18.

ESTRENIMIENTO

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorraas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON con el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor M. RINCON farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Loción para el cabello A base de LAVONA

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debia presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello oscureciendo de las de más virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2,50, 4,50 y 6,00 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Sastre económico.

Se hacen trajes y gabanes. Admito géneros para su confección esmerada. Se da yuelta a toda clase de prendas. Precios sin competencia.

SAN JOSE, 4, TERCERO

La Niñera Elegante

Sus nuevos dueños tienen el gusto de poner en conocimiento de su clientela en general haber hecho una gran rebaja a todas las existencias.

PUENTE, 3

Pérdida

de un reloj de pulsera, de oro, desde la calle de San Francisco a la Avenida de Alonso Gullón, (Villa Carmen) donde se gratificará a quien lo entregue.

PÉRDIDA

de un burro color claro, con una raya negra en el lomo. Informes de su dueño, en esta Administración.

Se alquilan

dos habitaciones propias para escritorio o consulta. Razón, esta Administración.

Para plantaciones

de árboles frutales, forestales y de adorno, diríjanse a GRANJA de LLANO, Vargas (Puente Viego), Santander. Grandes existencias. Clases superiores. Especialidad en manzanos, Roble americano y CHOPO CANADIENSE, que es el mejor para la fabricación de papel, y por su buena madera. Precios extraordinariamente baratos para grandes plantaciones.

Carbones EL DESENGAÑO

Carbón superior a 4 pesetas los 40 kilos.

Servicio a domicilio. VARGAS, 7.

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 7, bajo.

Compra, vende y cambia

toda clase de muebles usados, CASA MARTINEZ; paga más que nadie.

JUAN DE HERRERA, 2.—Teléf. 602

Lámparas

para salas, gabinetes y comedores, en bronce; modelos preciosísimos.

Se liquidan en el almacén de antigüedades.

VELASCO, NUM. 17.

Sastre

Se reforman y vuelven fracs, smokings, gabardinas y uniformes; perfección y economía.

Vúlvense trajes y gabanes desde QUINCE pesetas.

MORET, número 12, SEGUNDO

Garage Vallina y C.

Jaulas independientes disponibles. Servicio permanente y a domicilio.

TALLER DE REPARACIONES Automóviles y camiones para alquiler

TEL. 6-16.—S. FERNANDO, 2.

Los trenes que salen de Liérganas a las 7:20 y 16:40 admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Orejo.

SANTANDER-TORRELAVEGA
Salidas de Santander, los jueves y domingos a las 7:20, y de Torrelavega a las 11:55.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander a las 7:55, 11:10, 14:20 y 18, para llegar a Ontaneda a las 9:55, 13:11, 16:22 y 20:07.

Salidas de Ontaneda a las 7:10, 11:23, 14:27 y 18:18, para llegar a Santander a las 9:3, 13:8, 16:12 y 20:13.

SANTANDER-OVIEDO
Salidas de Santander a las 7:45 y 12:15, para llegar a Oviedo a las 15:8 y 19:48, respectivamente.

Salidas de Oviedo a las 8:30 y 12:30 para llegar a Santander a las 10:28 y 20:38, respectivamente.

SANTANDER-LLANES
Salidas de Santander a las 16:10, para llegar a Llanes a las 19:55.

Salidas de Llanes a las 7:45, para llegar a Santander a las 11:28.

SANTANDER-CABEZÓN
Salida de Santander a las 19, para llegar a Cabezón a las 20:51.

Salida de Cabezón a las 7:20, para llegar a Santander a las 9:16.

Jueves y domingos, salida de Santander a las 11:50, para llegar a Cabezón a las 13:57.

Sección marítima

Movimiento de buques.
Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques entrados y salidos:

Entrados:
«Cantapador», inglés, procedente de Amberes, con carga general.

«Cabo San Martín», español, de Gijón, con carga general.

«Cabo Cutler», español, de Bilbao, con carga general.

«Magdalena García», español, de Gijón, con carga general.

Salidos:
«Cabo San Martín», para pasajes, con carga general.

«Cabo Cutler», para Coruña, con carga general.

«Saint Enogat», para Grangemouth con mineral.

«Campador», para Gijón, con carga general.

«María», para Villaviciosa, en lastre.

«Phoenicia», para Bilbao, con carga general.

«Chocholita», para Pasajes, con lingote.

«Eduardo García», para Bilbao, con carga general.

Los veleros «Llanes», para Bilbao, en lastre, y «Serra de Barcia», para Llanes, con lastre.

Mareas para hoy.
Pleamaras: de la mañana, a las 7:47; de la tarde, a las 8:13.
Bajamaras: de la mañana, a las 2:40; de la tarde, a las 3:10.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XII

Su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje de todas clases y carga, para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, 550 pesetas, más 26 de impuestos.

Para Veracruz, 575 pesetas, más 15 de impuestos.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 31 de enero 1921, saldrá de Santander el vapor

Ciudad de Cádiz

para transbordar en Cádiz al vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

que saldrá de aquel puerto el día 7 de febrero, admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Paseo de Pereda, 36, Apartado número 6.—Teléfono 63.

Línea PINILLOS

Viaje rápido y extraordinario de Santander a Habana

En los primeros días de marzo, salvo contingencias, saldrá de Santander el magnífico vapor español

Infanta Isabel

de 16.500 toneladas, admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera, segunda, y tercera económica y tercera para Habana.

Para solicitar toda clase de informes dirigirse al Agente general en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA

Wad-Rás, 3, pral.—Apartado 38.—SANTANDER.

HOLLAND AMERICA LINE

Vapores correos holandeses

Servicio quincenal y directo desde Santander a Cuba, México y Estados Unidos

Próximas salidas de Santander

El día 28 de enero: el vapor ANDIJK, cap. Mr. J. de Koning.

Admitiendo carga, sin transbordo, para los puertos de SANTIAGO DE CUBA CIENFUEGOS, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

Para solicitar cabida dirigirse al Agente en Santander y Gijón, D. Francisco García, Wad-Rás 3, pral.—Apartado 38.—Teléf. 3-35. Santander

ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

—Caja: 2,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

NUESTRAS INFORMACIONES

¿CÓMO SE GANA USTED LA VIDA?

El funerario.

Parce que un hombre que al entrar en la Redacción, portador de una o más esquelas de defunción, dice por todo saludo: «Hoy hemos metido siete», pongo por número de cadáveres conducidos a la última morada, tiene dicho bastante para que sepamos cómo se gana la vida el funerario; pero si a esta sola frase nos atenemos, viviremos en el mayor de los errores, como vive equivocada la mayoría de los mortales al creer que

Mi asombro no tuvo límites al advertir que, en efecto, dentro de la boca tenía hasta una treintena de diminutas puntas; quedaba en pie la cuestión de adherencia de aquéllas al martillo, pues yo supuse que no las pegaría con la saliva, y esto fué objeto de otra pregunta, a la que obtuve la contestación siguiente:

—El martillo, además de tener esta ramra que usted ve, está imantado, y gracias a ello, y al poco peso de la



el funerario tiene que ser, por necesidad, si ha de estar a tono con su oficio, hombre de carácter serio, taciturno, en el que no caben otras aficiones que las macabras, ni otras ideas que las téticamente trágicas.

Nada más atrevido de la realidad. El funerario, por regla general, es hombre de excelente buen humor y creo no exagerar si os aseguro que el novata y nueve por ciento de las veces que entréis en una funeraria encontraréis a los operarios cantando o silbando, y no creáis que se les ocurre tararear la Marcha fúnebre de Chopin o la de Tanhauser, nada de eso; les oíréis cantar el cuplé de moda o silbar el vals de la ópera más en boga. Y esto se debe a que el oficio de funerario no tiene tanto de macabro como cree la gente.

Claro es que el oficio tiene menesteres nada alegres, como el amortajamiento de los cadáveres; pero éste se da en el uno por mil de los servicios prestados, y el otro más común, ya que ha de hacerse en todos los servicios, de colocar el difunto en el féretro; pero aquel aforismo de que «la costumbre engendra una segunda naturaleza» tiene la más exacta realidad en este caso, haciendo del funerario, en fuerza de repetir la operación, un hombre por demás escéptico, que la lleva a efecto como quien trae un vaso de agua.

Fuera de estos aspectos del funerario, éste se gana la vida como cualquier otro obrero, confeccionando féretros, lo cual no es ni más ni menos que una labor de carpintería, en su forma más rudimentaria, y para ello trabaja ocho horas diarias.

Por cierto que una de las notas salientes, de la que pudiéramos llamar carpintería fúnebre, consiste en la manera de clavar las puntas para forrar los ataúdes. Hallábame yo en el taller de una de las funerarias más acreditadas de nuestra ciudad enterándome de los datos necesarios para esta información, y estaba llamándome poderosamente la atención que un operario que se dedicaba a forrar un féretro se daba un martillazo en la boca por cada punta que clavaba. Mucho tiempo estuve observándole atentamente para ver si podía averiguar de dónde cogía las puntas y cómo las sujetaba para fijarlas al primer golpe de martillo, hasta que, no consiguiendo mi objeto, me di por vencido y me decidí a preguntarle lo que tan intrigado me tenía.

El operario, muy amablemente, abrió la boca y me dijo:

—Mire usted, las puntas las cojo de aquí.

punta, ésta se cuela fácilmente. De esta manera sencilla han resuelto los americanos el difícil problema de clavar unas puntas tan pequeñas como estas que, por su tamaño, no hay manera de sujetar con los dedos.

Se me olvidaba decir que el funerario gana de siete a nueve pesetas, aparte de otras pequeñas buscas, tales como los propinas que «caen» por el servicio de colocar el cadáver en el féretro y otros semejantes, de donde resulta que el funerario se gana tanto mejor la vida cuantas más defunciones hay.

R. de la S.

TELEGRAMAS BREVES

Información de toda España.

La mata de un puntapié.

VILLAGARCIA, 29.—Jugando al fútbol la dotación del acorazado inglés «Resolución», un marino dió a otro impulsivamente un violento puntapié, con tan mala suerte, que produjo la muerte a su compañero.

A la una y media, almuerzo en la Embajada de Bélgica.

A las cinco y media de la tarde, recepción en el Ayuntamiento.

A las ocho y media de la noche, comida íntima en Palacio.

A las diez, función de gala en el Teatro Real.

Tercer día, jueves, 3.—A las diez y media de la mañana, salida para la excursión a Toledo. Visita a la Academia de Infantería. Almuerzo.

Por la noche, baile en el palacio de los duques de Medinaceli.

Cuarto día, viernes, 4.—Por la mañana, visita al Regimiento de Wad-Rás, en el cuartel de María Cristina.

Por la tarde, excursión al Real Sitio del Pardo.

A las ocho y media de la noche, salida de los Soberanos belgas por la estación del Norte.

También la Prensa prepara varios agasajos.

Se ha reunido la Asociación de la Prensa de Madrid acordando la celebración de agasajos en honor de los periodistas belgas que acompañan a los Soberanos de aquel país durante la visita que harán a España.

Entre otros festejos se han organizado excursiones a Toledo y al Pardo.

Toda la correspondencia política y literaria dirijase a nombre del director, apartado de Correos número 62.

El choque fué violentísimo, quedando destruidas las plataformas del tranvía y resultando heridos tres viajeros.

Una justa gratificación.

ALICANTE, 29.—El Ayuntamiento ha gratificado con 5.000 pesetas a la viuda del radiotelegrafista del «Santi Isabel», que es de esta capital.

Ese es el camino.

JAEN, 29.—Se han iniciado los trabajos para constituir una Sociedad de la clase media, que tendrá por objeto conseguir el abaratamiento de las subsistencias, construcción de casas baratas y otras mejoras.

Nuevo partido.

BADAJOS, 29.—Por informes fidedignos se sabe que en Portugal se ha constituido un nuevo partido, que tiene por jefe al conocido cabecilla revolucionario Homen Christó.

Entierro de un aviador.

MALAGA, 29.—Con toda solemnidad se ha verificado el entierro del aviador Gaunter, muerto días pasados en un accidente de aviación.

Asistieron al fúnebre acto el alcalde, la Comisión de Festejos y numeroso público.

La escuadra inglesa.

EL FERROL, 29.—Mañana jugarán un partido de fútbol un equipo de la escuadra inglesa y otro de selección, formado por los diferentes clubs locales.

El lunes zarpará la escuadra para la ría de Arosa.

La campaña de Anido.

BARCELONA, 29.—El gobernador civil continúa su campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias, metiendo en la cárcel a los comerciantes defraudadores.

Guardia de Seguridad muerto.

BARCELONA, 29.—Ha muerto el guardia de Seguridad herido días pasados a consecuencia de un accidente casual.

El accidente fué que a un teniente se le disparó el revólver, yendo la bala a hacer blanco en el guardia, que ha fallecido hoy.

Cambó.

BARCELONA, 29.—Ha llegado procedente de Madrid el señor Cambó.

Toda la correspondencia administrativa, consultas sobre anuncios y suscripciones dirijanse al administrador, apartado de Correos número 62.

LA VISITA DE LOS REYES BELGAS

El programa general de las fiestas.

MADRID, 29.—Está ultimado el programa de la próxima visita de los Soberanos belgas a Madrid con las fiestas que en su honor han de celebrarse.

Sus Majestades llegarán a la corte el martes, día 1 de febrero, siendo recibidos en la estación del Norte por los Reyes, toda la augusta familia, el Gobierno y el elemento oficial.

Las fuerzas que cubrirán la carrera desfilarán ante los Soberanos, que presenciarán el paso de las tropas desde los balcones de Palacio.

Por la tarde harán los Reyes de Bélgica varias visitas, y a las siete se celebrará la recepción diplomática.

A las ocho y tres cuartos, banquete de gala en el Regio Alcázar, después del cual se celebrará un concierto a cargo de varios artistas del Teatro Real.

El segundo día, miércoles, 2, a la hora de costumbre, se celebrará la capilla pública de la Candelaria.

El desfile del regio cortejo por las galerías altas de Palacio, lo presenciarán los Reyes de Bélgica desde una de las ventanas de las habitaciones de la Real familia, y la misa la oírán desde una tribuna.

A la una y media, almuerzo en la Embajada de Bélgica.

A las cinco y media de la tarde, recepción en el Ayuntamiento.

A las ocho y media de la noche, comida íntima en Palacio.

A las diez, función de gala en el Teatro Real.

Tercer día, jueves, 3.—A las diez y media de la mañana, salida para la excursión a Toledo. Visita a la Academia de Infantería. Almuerzo.

Por la noche, baile en el palacio de los duques de Medinaceli.

Cuarto día, viernes, 4.—Por la mañana, visita al Regimiento de Wad-Rás, en el cuartel de María Cristina.

Por la tarde, excursión al Real Sitio del Pardo.

A las ocho y media de la noche, salida de los Soberanos belgas por la estación del Norte.

También la Prensa prepara varios agasajos.

Se ha reunido la Asociación de la Prensa de Madrid acordando la celebración de agasajos en honor de los periodistas belgas que acompañan a los Soberanos de aquel país durante la visita que harán a España.

Entre otros festejos se han organizado excursiones a Toledo y al Pardo.

Toda la correspondencia política y literaria dirijase a nombre del director, apartado de Correos número 62.

VIDA FEMENINA

VARIEDADES DE LA MODA

El baile de la Prensa.

Los «chicos de la Prensa», que están en todo y no pierden detalle de nada, han estado oportunísimos al

drablemente vestidos, sin que falte un detalle en armonía con el frac o el «smoking», pues también «ellos» son esclavos de la Moda y del último figurín «tailor».

El próximo baile en el Hotel Real promete ser un acontecimiento, fiesta espléndida, que de resultar como se espera tendrá digna sucesora por esta misma época. De allí que «ellas» y «ellos», y con éstos y aquéllas los «chicos de la Prensa», y éstos toman parte menos directa en la fiesta, se afanan y desviven por el baile del lunes de Carnaval, que es un éxito completo, que dé prueba testimonio de la íntima unión que existe entre la selecta y elegante sociedad montañesa, y que extiende al propio tiempo la distinción y el buen gusto probado cuantas veces se celebraron bailes de etiqueta «gratitos» camuflados, de los que todavía se conservan muy gratos recuerdos.

Los figurines de este año han publicado muy pocos disfraces; y, entre las revistas y figurines traían algo de Carnaval, han sido dispuestos distintos en las librerías de la Avenida del Correo y calle de la Blanca, corriendo de mano en mano para sacar el mayor partido de ellas. Esto demuestra el entusiasmo que reina entre las señoritas.

La escasez de figurines con dis-



organizar el gran baile de sociedad, que tendrá lugar el lunes de Carnaval, en el Hotel Real.

Muchas y muy distinguidas señoritas de la buena sociedad santanderina se disponen para asistir a dicho baile, lujosa y caprichosamente vestidas, a pesar del poco tiempo de que disponen para preparar sus disfraces, tal vez de clásicas majas, ven-



tiles napolitanas, apasionadas Colombineas o lindas damitas Luis XV, con los cuales estarán todas encantadoras.

Cuanto asistan al baile de la Prensa han de verse más gratamente sorprendidos de lo que piensan. Sobre todo los «pollos bien», muchos de los cuales se dice que traen en jaque a sus sastres y que se aprestan a concurrir a tan simpática fiesta irrepro-

ces me impide tomar algo de ellas para poder ilustrar como otras veces mis charlas femeniles; pero «mot» sabrá ingenárselas, y estoy seguro que no dejará sin grabados estas líneas, y que estarán en consonancia con fiesta tan simpática como el baile del lunes de Carnaval, organizado por «los chicos de la Prensa».

Encarnación Méndez de Larrosa. Santander, enero.

El Sanatorio Infanta Luisa y la Junta antituberculosa.

Estas líneas que modestamente dirigimos al señor gobernador, son la contestación del vecindario de Cajó a la nota oficiosa ayer publicada.

La Junta Provincial Antituberculosa, según la Real orden de 9 de septiembre de 1916 es informativa en trámite a la Superioridad, que es quien tiene que aprobar el proyecto presentado.

Esperamos confiados en la caballerosidad y justicia de nuestra primera autoridad, que no permitirá sean violadas las leyes.

Nuestra protesta, que reproducimos en recurso, fué desestimada por mayoría. Ocho asistentes había en la Junta. Los señores Sarachaga y Polanco que votaron en favor del proyecto que ellos presentaban. El señor Gobernador y el señor Alcalde, cuyo voto está sometido al criterio ulterior de otras Juntas. El señor director del

Banco de España y el doctor Morales los dos hicieron voto particular contra de esa instalación, y decidieron la votación el doctor Martínez Alonso y el inspector veterinario señor Enriquez.

Se trata de un establecimiento que por ser de los clasificados en el grupo de los peligrosos, según teníamos solicitado, tendrá que informar la Junta de Sanidad y el Ayuntamiento; pero una vez más suplicamos al señor Gobernador no sirvan de coacción unos pobres enfermos llevados a la protesta del vecindario.

Estúdiese, tranquilamente, algo en beneficio del enfermo, pero no por darme de vista ni lo que ordenan las leyes ni el derecho y la salud del prójimo.

Abdón Muñoz, presbítero; Antonio Lanera, José María Guitián, Isaac Cespedal, José Agudo, Alberto Wunsch, Faustino Cavadas, Román Casanova, Felipe Elizalde.—Siguen firmas.